

*Pleno CNJ - Acta 24-2020*  
*17 de septiembre de 2020*

1 En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las diez horas  
2 del día diecisiete de septiembre de dos mil veinte. Atendiendo la convocatoria girada por la Señora  
3 Presidenta **Doctora (H.C.) María Antonieta Josa de Parada**, para la celebración de sesión ordinaria del  
4 Consejo Nacional de la Judicatura. Se encuentran presentes para la celebración de la misma, las/os  
5 señoras/es Consejales siguientes: Doctora (H.C.) **MARIA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, licenciado  
6 **CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA**, licenciada **MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO**, licenciada **DORIS**  
7 **DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR**, licenciado **SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN** y el Secretario  
8 Ejecutivo **José Elenilson Nuila Delgado**. Se hace constar que no se cuenta con la presencia de la señorita  
9 Consejal licenciada **GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ** quien ha comunicado su imposibilidad de  
10 asistir a la celebración de la presente sesión, por motivos de salud legalmente comprobada. **Punto uno.**  
11 **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Encontrándose reunidos las/os señoras/es Consejales arriba mencionados,  
12 con lo cual existe el quorum legal y suficiente para tener por instalada y realizar la celebración de la sesión  
13 ordinaria del Consejo Nacional de la Judicatura; por lo que la Señora Presidenta la declaró abierta a las diez  
14 horas con quince minutos. **Punto dos.** La señora Presidenta sometió a consideración del Pleno la agenda a  
15 desarrollar; siendo la propuesta según el orden siguiente: **Punto tres.** Lectura y consideración del acta  
16 veintitrés –dos mil veinte. **Punto cuatro.** Informe de Comisiones y Presidencia. **Punto cinco.** Informe de  
17 seguimiento en cumplimiento al punto seis punto dos del acta veintidós-dos mil veinte, sobre recurso de  
18 reconsideración. **Punto seis.** Informe de seguimiento en cumplimiento al punto cinco del acta veintitrés –dos  
19 mil veinte, sobre la Programación de Actividades de la Escuela de Capacitación Judicial correspondiente al  
20 IV trimestre de dos mil veinte. **Punto siete.** Informe de seguimiento en cumplimiento al punto seis del acta  
21 veintitrés –dos mil veinte, sobre la aprobación del listado de participantes del Diplomado Especializado en  
22 Derecho de Familia dos mil veinte –dos mil veintiuno. **Punto ocho.** Gerente General solicita aprobar los  
23 perfiles de puestos de competencias y diccionarios por competencias de Unidades Sustantivas. **Punto**  
24 **nueve.** Gerente General solicita autorizar la prórroga de contrato de arrendamiento de la sede regional de  
25 San Miguel. **Punto diez.** Solicitud de licencia de empleado/a del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto**  
26 **once.** Correspondencia. **Punto once punto uno.** Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación remite el escrito  
27 de alegación presentado por la Jueza Especializada de Sentencia para una Vida Libre de Violencia y  
28 Discriminación para las Mujeres de Santa Ana. **Punto once punto dos.** Jefe de la Unidad Técnica de  
29 Evaluación solicita la derogación de documentos y la aprobación de la Guía de Actuaciones. **Punto once**  
30 **punto tres.** Jefe de la Unidad Técnica Jurídica presenta informe sobre la resolución proveída por el Tribunal  
31 del Servicio Civil en el proceso con número uno –setenta y dos –dos mil diecinueve. **Punto once punto**

1 **cuatro.** Gerente General presenta informe en cumplimiento del literal b) del punto doce punto uno del acta  
2 veintiuno –dos mil veinte. **Punto once punto cinco.** Gerente General presenta propuesta de descarte de  
3 aparatos telefónicos y accesorios. **Punto once punto seis.** Gerente General presenta reporte de licencias y  
4 permisos del personal correspondiente al mes de agosto de dos mil veinte. **Punto once punto siete.**  
5 Secretario Ejecutivo solicita modificar el punto trece punto dos del acta veintiuno –dos mil veinte, sobre el  
6 listado de participantes del Diplomado Especializado en Derecho Laboral dos mil veinte –dos mil veintinueve.  
7 **Punto once punto ocho.** Directora de la Escuela de Capacitación Judicial presenta propuesta de  
8 distribución masiva de material bibliográfico existente al funcionariado judicial y otros operadores de justicia.  
9 **Punto doce.** Varios. **Punto doce punto uno.** Presidenta solicita ratificación de acuerdo de contratación de  
10 personal. La agenda fue aprobada por unanimidad de las señoras y los señores Consejales. **Punto tres.**  
11 **LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA VEINTITRÉS -DOS MIL VEINTE.** Acto seguido se procede al  
12 tratamiento del punto de lectura y consideración del acta de sesión ordinaria veintitrés -dos mil veinte; la cual  
13 fue aprobada con las modificaciones realizadas por el Pleno. Se hace constar que durante el tratamiento del  
14 punto anterior se incorporó a la celebración de la sesión el señor Consejal licenciado **ALCIDES SALVADOR**  
15 **FUNES TEOS.** **Punto cuatro. INFORME DE COMISIONES Y PRESIDENCIA. Punto cuatro punto uno.**  
16 **INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN.** La señora Consejal licenciada Doris Deysi Castillo de  
17 Escobar, en su calidad de Coordinadora de la Comisión de Evaluación, expresa que este día, en reunión de  
18 trabajo realizada a las nueve horas; sesionó la referida Comisión a efecto darle cumplimiento al acuerdo  
19 adoptado por el Pleno en el punto ocho punto ocho de la sesión treinta y ocho –dos mil diecinueve, sobre la  
20 verificación de los resultados del proceso de evaluación dos mil diecinueve, de una parte de los expedientes  
21 de los Juzgado de Primera Instancia y Cámaras de las Zonas Paracentral, Occidental, Oriental y Central del  
22 país, realizadas en las semanas que se detallan a continuación: uno) del seis al nueve de mayo; dos) del  
23 veinte al veinticuatro de mayo; tres) del veintiocho al treinta y uno de mayo; cuatro) del tres al siete de junio;  
24 cinco) del diez al catorce de junio; seis) del dieciocho al veintiuno de junio; siete) del veinticuatro al  
25 veintisiete de junio; ocho) del uno al cinco de julio; nueve) del ocho al doce de julio; diez) del quince al  
26 diecinueve de julio; once) del veintidós al veintisiete de julio; y doce) del veintinueve al treinta y uno de julio;  
27 todas las fechas correspondientes al año dos mil diecinueve. En tal reunión se pusieron a disposición de la  
28 Comisión, los resultados del proceso de Evaluación dos mil diecinueve, de una parte del funcionariado de  
29 Judicaturas de Primera Instancia y Cámaras evaluados, los cuales tienen el visto bueno en su orden de los  
30 Señores y Señoras Consejales que tuvieron a cargo su verificación: **UNO) Licenciado Carlos Wilfredo**  
31 **García Amaya:** JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y CÁMARAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTA

1 ANA: uno) **CÁMARA DE LO CIVIL DE LA PRIMERA SECCIÓN DE OCCIDENTE, CON SEDE EN SANTA**  
2 **ANA: licenciado ALFREDO ANTONIO ORELLANA RODRÍGUEZ**, la forma como administra el tribunal con  
3 un total de cuarenta y dos punto sesenta y seis puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y  
4 uno punto sesenta y ocho puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de  
5 noventa y cuatro punto treinta y cuatro puntos. Y licenciado **ERNESTO CEA** (Interino), la forma como  
6 administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con  
7 un total de cincuenta y uno punto sesenta y ocho puntos, se concluye que su resultado global es  
8 EXCELENTE con un total de noventa y nueve punto sesenta y ocho puntos. Dos) **JUZGADO SEGUNDO DE**  
9 **INSTRUCCIÓN DE SANTA ANA: licenciado MARIO MARDOQUEO MENJÍVAR MIRANDA**, la forma como  
10 administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con  
11 un total de cuarenta y cuatro punto sesenta y siete puntos, se concluye que su resultado global es  
12 EXCELENTE con un total de noventa y dos punto sesenta y siete puntos. Tres) **JUZGADO DE TRÁNSITO**  
13 **DE SANTA ANA: licenciado EDWIN OSWALDO AMAYA ESPINO**, la forma como administra el tribunal  
14 con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y  
15 siete punto setenta y dos puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de  
16 noventa y cinco punto setenta y dos puntos. Cuatro) **JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTA**  
17 **ANA: licenciado RONNIE VLADIMIR CASTRO PACAS**, la forma como administra el tribunal con un total  
18 de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y uno punto  
19 setenta y seis puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y nueve  
20 punto setenta y seis puntos. Cinco) **JUZGADO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS AL MENOR DE SANTA**  
21 **ANA: licenciada BERTHA NOEMY REYES NAJARRO**, la forma como administra el tribunal con un total de  
22 cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y dos punto  
23 cero cero puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de cien punto cero cero  
24 puntos. Seis) **JUZGADO SEGUNDO DE MENORES DE SANTA ANA: licenciada ENA GLORIA MELANY**  
25 **ESCOBAR CÓRDOVA**, la forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero  
26 puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y dos punto setenta y tres puntos, se concluye  
27 que su resultado global es EXCELENTE con un total de cien punto cero cero puntos. Siete) **JUZGADO**  
28 **PRIMERO DE VIGILANCIA PENITENCIARA Y EJECUCIÓN DE LA PENA DE SANTA ANA: licenciada**  
29 **SILVIA MARINA FRANCO DE MATA**, la forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y dos  
30 punto veintidós puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y ocho punto cincuenta puntos, se  
31 concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa punto setenta y dos puntos.

1 Ocho) **JUZGADO AMBIENTAL CON SEDE EN SANTA ANA: licenciada NORMA ELIZABETH LEMUS DE**  
2 **MILLA**, la forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como  
3 administra justicia con un total de cincuenta y uno punto sesenta y nueve puntos, se concluye que su  
4 resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y nueve punto sesenta y nueve puntos.  
5 JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y CÁMARAS DEL DEPARTAMENTO DE  
6 CUSCATLÁN: Uno) CÁMARA DE LA SEGUNDA SECCIÓN DEL CENTRO, CON SEDE EN  
7 **COJUTEPEQUE DEPARTAMENTO DE CUSCATLÁN: licenciado RAMÓN IVÁN GARCÍA**, la forma como  
8 administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con  
9 un total de cuarenta y cuatro punto cero cero puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE  
10 con un total de noventa y dos punto cero cero puntos. **Y licenciado. SANTIAGO ALVARADO PONCE**, la  
11 forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra  
12 justicia con un total de cuarenta y cuatro punto catorce puntos, se concluye que su resultado global es  
13 EXCELENTE con un total de noventa y dos punto catorce puntos. JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y  
14 CÁMARAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE: Uno) JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE  
15 **SAN SEBASTIÁN: licenciado JOAQUÍN HUMBERTO PADILLA BONILLA**, la forma como administra el  
16 tribunal con un total de cuarenta punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de treinta y  
17 ocho punto cincuenta y nueve puntos, se concluye que su resultado global es SATISFACTORIO con un total  
18 de setenta y ocho punto cincuenta y nueve puntos. Dos) **JUZGADO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS AL**  
19 **MENOR DE SAN VICENTE: licenciada DINA DEL CARMEN MEJÍA PÉREZ**, la forma como administra el  
20 tribunal con un total de cuarenta y dos punto sesenta y seis puntos y como administra justicia con un total de  
21 cuarenta y nueve punto treinta y tres puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un  
22 total de noventa y uno punto noventa y nueve puntos. Tres) **JUZGADO DE FAMILIA DE SAN**  
23 **VICENTE: licenciada ANA LILIAN QUINTANILLA GÁLVEZ**, la forma como administra el tribunal con un  
24 total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y ocho  
25 punto cuarenta y ocho puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa  
26 y seis punto cuarenta y ocho puntos. JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y CÁMARAS DEL  
27 DEPARTAMENTO DE USULUTÁN: Uno) JUZGADO SEGUNDO DE INSTRUCCIÓN DE USULUTÁN:  
28 **licenciada PATRICIA ANGÉLICA BONDANZA MEDINA**, la forma como administra el tribunal con un total  
29 de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y dos punto  
30 treinta y uno puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa punto  
31 treinta y uno puntos. JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y CÁMARAS DEL DEPARTAMENTO DE LA

1 PAZ: Uno) **JUZGADO DE FAMILIA DE ZACATECOLUCA**: licenciada **SANDRA GUADALUPE**  
2 **CUCHILLA**, la forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y  
3 como administra justicia con un total de cuarenta y cuatro punto cero seis puntos, se concluye que su  
4 resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y dos punto cero seis puntos. Y licenciada **ANA**  
5 **JASMINA LÓPEZ DE FLORES (Juez Interino, periodo evaluado uno mes)**, la forma como administra el  
6 tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de  
7 cincuenta y tres punto treinta y tres puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total  
8 de cien punto cero cero puntos. Dos) **JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE SAN LUIS TALPA**: licenciado  
9 **SERGIO RENÉ SILVA RUIZ**, la forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto  
10 cero cero puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y ocho punto sesenta y seis puntos, se  
11 concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y seis punto sesenta y seis  
12 puntos. JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y CÁMARAS DEL DEPARTAMENTO DE  
13 CABAÑAS: Uno) **JUZGADO DE FAMILIA DE SENSUNTEPEQUE**: licenciada **DELMY ELSY RODRÍGUEZ**  
14 **MEJÍA**, la forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como  
15 administra justicia con un total de cuarenta y nueve punto veinticinco puntos, se concluye que su resultado  
16 global es EXCELENTE con un total de noventa y siete punto veinticinco puntos. JUZGADOS DE PRIMERA  
17 INSTANCIA Y CÁMARAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR: Uno) **JUZGADO PRIMERO DE LO**  
18 **CIVIL Y MERCANTIL DE SAN SALVADOR**: licenciada **ANA CECILIA SURIA DELGADO**, la forma como  
19 administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con  
20 un total de cuarenta y siete punto sesenta y nueve puntos, se concluye que su resultado global es  
21 EXCELENTE con un total de noventa y cinco punto sesenta y nueve puntos. **Doctora YESENIA IVETTE**  
22 **GONZÁLEZ OTERO (Juez Propietario, periodo evaluado un mes)**, la forma como administra el tribunal  
23 con un total de cuarenta y cinco punto cincuenta y tres puntos y como administra justicia con un total de  
24 cuarenta y tres punto cero siete puntos, se concluye que su resultado global es SATISFACTORIO CON  
25 MÉRITO con un total de ochenta y ocho punto sesenta puntos. Y licenciada **GLORIA VICTALINA**  
26 **VALENCIA DE BARRERA (Juez Propietario, periodo evaluado once meses)**, la forma como administra  
27 el tribunal con un total de cuarenta y seis punto sesenta y siete puntos y como administra justicia con un  
28 total de cincuenta y dos punto cero cero puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un  
29 total de noventa y ocho punto sesenta y siete puntos. JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y CÁMARAS  
30 DEL DEPARTAMENTO DE SONSONATE: Uno) **JUZGADO PLURIPERSONAL DE LO CIVIL DE**  
31 **SONSONATE**: licenciado **RAÚL WILFREDO BARRIENTOS BOLAÑOS**, la forma como administra el

1 tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de  
2 cuarenta y cuatro punto treinta y tres puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un  
3 total de noventa y dos punto treinta y tres puntos. **Y licenciada IVONNE LIZZETTE FLORES**  
4 **GONZÁLEZ**, la forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y  
5 como administra justicia con un total de cuarenta y cuatro punto cero cero puntos, se concluye que su  
6 resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y dos punto cero cero puntos. **Dos) Licenciado**  
7 **Alcides Salvador Funes Teos: JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y CÁMARAS DEL**  
8 **DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE:** Uno) **CÁMARA DE LA TERCERA SECCIÓN DEL CENTRO, CON**  
9 **SEDE EN SAN VICENTE. Doctor CARLOS RODOLFO GARCÍA FUNES** La forma como administra el  
10 tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de  
11 cincuenta y uno punto ochenta y tres puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un  
12 total de noventa y nueve punto ochenta y tres puntos. **CÁMARA DE LA TERCERA SECCIÓN DEL**  
13 **CENTRO, CON SEDE EN SAN VICENTE. Licenciada MARTA LIDIA PERAZA GUERRA** La forma como  
14 administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con  
15 un total de cincuenta y dos punto treinta y ocho puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE  
16 con un total de cien punto cero cero puntos. **JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y CÁMARAS DEL**  
17 **DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR:** Uno) **JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE SAN**  
18 **SALVADOR: licenciado MARIO AGUILAR MOLINA**, la forma como administra el tribunal con un total de  
19 treinta y cinco punto cincuenta y cinco puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y seis  
20 punto cero dos puntos, se concluye que su resultado global es SATISFACTORIO CON MÉRITO con un total  
21 de ochenta y uno punto cincuenta y siete puntos. Dos) **JUZGADO DE LO CIVIL DE**  
22 **MEJICANOS. Licenciado JOSÉ HUGO ESCALANTE NÚÑEZ** La forma como administra el tribunal con un  
23 total de cuarenta y dos punto sesenta y seis puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y  
24 tres punto treinta y tres puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa  
25 y cinco punto noventa y nueve puntos. Tres) **JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN**  
26 **SALVADOR. Licenciada JUDITH GUADALUPE MAZA CALDERÓN** La forma como administra el tribunal  
27 con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y  
28 ocho punto ochenta puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y  
29 seis punto ochenta puntos. **JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y CÁMARAS DEL DEPARTAMENTO**  
30 **DE SANTA ANA:** Uno) **JUZGADO TERCERO DE INSTRUCCIÓN DE SANTA ANA: Licenciado OSCAR**  
31 **EDGARDO CALDERÓN NÚÑEZ, (Interino ocho meses)**, la forma como administra el tribunal con un total

1 de cuarenta y cinco punto treinta y cuatro puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y uno  
2 punto noventa y tres puntos, se concluye que su resultado global es SATISFACTORIO CON MÉRITO con  
3 un total de ochenta y siete punto veintisiete puntos. Y **licenciada HILDA DE JESUS VILLANUEVA,**  
4 **(Interina cuatro meses),** la forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero  
5 cero puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y nueve punto cuarenta y siete puntos, se  
6 concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y siete punto cuarenta y siete  
7 puntos. Dos) **JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE SANTA ANA. Licenciado JOSÉ DAVID GUEVARA Y**  
8 **GUEVARA (Juez Propietario, periodo evaluado dos meses),** la forma como administra el tribunal con un  
9 total de treinta y nueve punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y ocho  
10 punto cuarenta y cuatro puntos, se concluye que su resultado global es SATISFACTORIO CON MÉRITO  
11 con un total de ochenta y siete punto cuarenta y cuatro puntos. **Licenciado MARIO ROBERTO MARTÍNEZ**  
12 **GUIROLA (Juez Interino, periodo evaluado un mes),** la forma como administra el tribunal con un total de  
13 cuarenta y uno punto sesenta puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y tres punto  
14 setenta y siete puntos, se concluye que su resultado global es SATISFACTORIO CON MÉRITO con un total  
15 de ochenta y cinco punto treinta y siete puntos. Y **Licenciada JEANETTE CAROLINA MONTESINO DE**  
16 **MENJÍVAR (Jueza Interina, periodo evaluado nueve meses)** La forma como administra el tribunal con un  
17 total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y seis  
18 punto noventa y ocho puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y  
19 cuatro punto noventa y ocho puntos. Tres) **JUZGADO PRIMERO DE MENORES DE SANTA**  
20 **ANA: licenciado OSCAR EDGARDO CALDERÓN NÚÑEZ (Juez Interino, periodo evaluado tres**  
21 **meses),** la forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y  
22 como administra justicia con un total de cincuenta y dos punto veinticinco puntos, se concluye que su  
23 resultado global es EXCELENTE con un total de cien punto cero cero puntos. Cuatro) **JUZGADO**  
24 **SEGUNDO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Y EJECUCIÓN DE LA PENA DE SANTA ANA. Licenciado**  
25 **JOSÉ DE LA CRUZ TREMINIO SALMERÓN (Juez Suplente),** la forma como administra el tribunal con un  
26 total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta punto  
27 veinte puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y ocho punto  
28 veinte puntos. Cinco) **JUZGADO ESPECIALIZADO DE INSTRUCCIÓN DE SANTA ANA: Licenciado**  
29 **TOMÁS ALBERTO LÓPEZ SALINAS,** la forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y dos  
30 punto sesenta y siete puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y uno punto setenta  
31 puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y cuatro punto treinta y

1 siete puntos. Y **Licenciada MIRIAM HAYDEE MEJÍA RODRÍGUEZ (Jueza en funciones, período**  
2 **evaluado dos meses)**, la forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y cinco punto cincuenta  
3 y tres puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y dos punto setenta y uno puntos, se  
4 concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y ocho punto veinticuatro puntos.  
5 Seis) **JUZGADO PRIMERO DE MENORES DE SANTA ANA: licenciado RONALD AUGUSTO GONZALEZ**  
6 **REVOLORIO**, la forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y  
7 como administra justicia con un total de cincuenta y uno punto setenta y tres puntos, se concluye que su  
8 resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y nueve punto setenta y tres puntos. JUZGADOS  
9 DE PRIMERA INSTANCIA Y CÁMARAS DEL DEPARTAMENTO DE CABAÑAS: Uno) TRIBUNAL DE  
10 **SENTENCIA DE SENSUNTEPEQUE: licenciada NORA DEL CARMEN BARRIOS DERAS**, la forma como  
11 administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con  
12 un total de cuarenta punto dieciocho puntos, se concluye que su resultado global es SATISFACTORIO CON  
13 MÉRITO con un total de ochenta y ocho punto dieciocho puntos. **Licenciada VILMA MARTÍNEZ CASTRO**,  
14 la forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como  
15 administra justicia con un total de treinta y nueve punto veintiuno puntos, se concluye que su resultado  
16 global es SATISFACTORIO CON MÉRITO con un total de ochenta y siete punto veintiuno  
17 puntos. **Licenciada LINDA JACEL PERAZA FUENTES (Jueza Propietaria, periodo evaluado cinco**  
18 **meses)**, la forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y  
19 como administra justicia con un total de treinta y seis punto ochenta y ocho puntos, se concluye que su  
20 resultado global es SATISFACTORIO CON MÉRITO con un total de ochenta y cuatro punto ochenta y ocho  
21 puntos. Y **licenciado JULIO ANTONIO MARINERO SÁNCHEZ (Juez Interino, periodo evaluado siete**  
22 **meses)**, la forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y  
23 como administra justicia con un total de cuarenta y tres punto treinta y tres puntos, se concluye que su  
24 resultado global es SATISFACTORIO CON MÉRITO con un total de noventa y uno punto treinta y tres  
25 puntos. Dos) **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ILOBASCO: licenciada DALIA CECILIA LÓPEZ**  
26 **FUENTES**, la forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y cinco punto treinta y tres puntos y  
27 como administra justicia con un total de cuarenta y cinco punto treinta puntos, se concluye que su resultado  
28 global es EXCELENTE con un total de noventa punto sesenta y tres puntos. **Licenciado SAMUEL ELY**  
29 **MARTÍNEZ MARTÍNEZ, (Juez Interino tres meses en función)** la forma como administra el tribunal con un  
30 total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y siete  
31 punto cuarenta y seis puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y



1 cinco punto cuarenta y seis puntos. Tres) **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SENSUNTEPEQUE:**  
2 **licenciada PATRICIA LISSETTE BARDALES OSEGUEDA**, la forma como administra el tribunal con un  
3 total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y nueve  
4 punto sesenta y ocho puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y  
5 siete punto sesenta y ocho puntos. Y **licenciado DANIEL ERNESTO LÓPEZ DURÁN**, la forma como  
6 administra el tribunal con un total de cuarenta y seis punto sesenta y siete puntos y como administra justicia  
7 con un total de cincuenta y dos punto cuarenta y tres puntos, se concluye que su resultado global es  
8 EXCELENTE con un total de noventa y nueve punto diez puntos. Tres) **Licenciada Gloria Elizabeth**  
9 **Alvarez Alvarez:** JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y CÁMARAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTA  
10 ANA: Uno) **CÁMARA DE LO PENAL DE LA PRIMERA SECCIÓN DE OCCIDENTE, CON SEDE EN**  
11 **SANTA ANA: licenciado JOSÉ ISABEL GIL CRUZ**, la forma como administra el tribunal con un total de  
12 cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y cuatro punto  
13 cero cero puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de cien punto cero cero  
14 puntos. Y **licenciado LUIS EDGARDO LARRAMA BARAHONA**, la forma como administra el tribunal con  
15 un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y  
16 cuatro punto cero cero puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de cien  
17 punto cero cero puntos. Dos) **JUZGADO DE LO LABORAL DE SANTA ANA: licenciado ROBERTO**  
18 **ANTONIO MARCIA CÁCERES**, la forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto  
19 cero cero puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y dos punto cero cero puntos, se  
20 concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa punto cero cero puntos. Tres)  
21 **TRIBUNAL PRIMERO DE SENTENCIA DE SANTA ANA: licenciado MARIO ERNESTO RAMÍREZ**  
22 **TORRES**, la forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y  
23 como administra justicia con un total de cuarenta y seis punto sesenta y seis puntos, se concluye que su  
24 resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y cuatro punto sesenta y seis puntos. **Licenciado**  
25 **RAYMUNDO ALIRIO CARBALLO MEJÍA**, la forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y  
26 ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y cuatro punto catorce  
27 puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y dos punto catorce  
28 puntos. Y **licenciada AURA ARMIDA SOLANO CÁCERES**, la forma como administra el tribunal con un total  
29 de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y cuatro  
30 punto cuarenta y cinco puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa  
31 y dos punto cuarenta y cinco puntos. Cuatro) **TRIBUNAL SEGUNDO DE SENTENCIA DE SANTA**

1 **ANA: licenciada RUBIA MARIBEL LEMUS GUILLÉN**, la forma como administra el tribunal con un total de  
2 cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y ocho punto  
3 cero cero puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y seis punto  
4 cero cero puntos. **Licenciado MIGUEL ÁNGEL BARRIENTOS ROSALES**, la forma como administra el  
5 tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de  
6 cuarenta y tres punto setenta y dos puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un  
7 total de noventa y uno punto setenta y dos puntos. **Y licenciado GUILLERMO LARA DOMÍNGUEZ**, la  
8 forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra  
9 justicia con un total de cuarenta y siete punto cuarenta y tres puntos, se concluye que su resultado global es  
10 EXCELENTE con un total de noventa y cinco punto cuarenta y tres puntos. Cinco) **JUZGADO**  
11 **ESPECIALIZADO DE SENTENCIA DE SANTA ANA: licenciado CARLOS RODOLFO LINARES**  
12 **ASCENCIO**, la forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y  
13 como administra justicia con un total de cincuenta y dos punto setenta y siete puntos, se concluye que su  
14 resultado global es EXCELENTE con un total de cien punto cero cero puntos. Seis) **JUZGADO TERCERO**  
15 **DE FAMILIA DE SANTA ANA: Licenciado LUIS EDGAR MOLINA CARTAGENA**, la forma como  
16 administra el tribunal con un total de cuarenta punto cero cero puntos y como administra justicia con un total  
17 de cuarenta y nueve punto cero nueve puntos, se concluye que su resultado global es SATISFACTORIO  
18 CON MÉRITO con un total de ochenta y nueve punto cero nueve puntos. Siete) **JUZGADO**  
19 **ESPECIALIZADO DE INSTRUCCIÓN PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN**  
20 **PARA LAS MUJERES DE SANTA ANA: licenciada PAULA MERCEDES HENRÍQUEZ OLIVARES**, la  
21 forma como administra el tribunal con un total de treinta y uno punto cincuenta y seis puntos y como  
22 administra justicia con un total de cuarenta y dos punto dieciséis puntos, se concluye que su resultado global  
23 es SATISFACTORIO con un total de setenta y tres punto setenta y dos puntos. **Y licenciada LIDIA DEL**  
24 **CARMEN LÓPEZ CAMPOS**, la forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero  
25 cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y dos punto cero cero puntos, se concluye  
26 que su resultado global es EXCELENTE con un total de cien punto cero cero puntos. JUZGADOS DE  
27 PRIMERA INSTANCIA Y CÁMARAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR: Uno) JUZGADO DE LO  
28 **CIVIL DE MEJICANOS: licenciado OSCAR ANTONIO SÁNCHEZ BERNAL**, la forma como administra el  
29 tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de  
30 treinta y nueve punto cincuenta y cinco puntos, se concluye que su resultado global es SATISFACTORIO  
31 CON MÉRITO con un total de ochenta y siete punto cincuenta y cinco puntos. Dos) **JUZGADO DE LO CIVIL**

1 **DE DELGADO: licenciada DELMY RUTH ORTÍZ SÁNCHEZ**, la forma como administra el tribunal con un  
2 total de cuarenta y seis punto cuarenta y siete puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y  
3 dos punto cincuenta y dos puntos, se concluye que su resultado global es SATISFACTORIO CON MÉRITO  
4 con un total de ochenta y ocho punto noventa y nueve puntos. Y **licenciado ALLAN GUDIEL DURÁN**  
5 **RODAS**, la forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y  
6 como administra justicia con un total de cuarenta y siete punto diecisiete puntos, se concluye que su  
7 resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y cinco punto diecisiete puntos. Tres) **JUZGADO**  
8 **SEGUNDO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN SALVADOR: licenciada MARÍA ELENA CONDE**  
9 **GARCÍA**, la forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y  
10 como administra justicia con un total de cuarenta y siete punto cincuenta y siete puntos, se concluye que su  
11 resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y cinco punto cincuenta y siete puntos. Y  
12 **licenciado LEO BLADIMIR BENAVIDES SALAMANCA (Juez Interino, periodo evaluado tres meses)**, la  
13 forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra  
14 justicia con un total de cuarenta y nueve punto setenta y cuatro puntos, se concluye que su resultado global  
15 es EXCELENTE con un total de noventa y siete punto setenta y cuatro puntos. Cuatro) **JUZGADO CUARTO**  
16 **DE INSTRUCCIÓN DE SAN SALVADOR: licenciada MARLENI ARACELI BENAVIDES (Jueza Interina,**  
17 **periodo evaluado un mes)**, la forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero  
18 cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y uno punto cuarenta y seis puntos, se  
19 concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y nueve punto cuarenta y seis  
20 puntos. Y **licenciado RIGOBERTO CHICAS**, la forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y  
21 ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y siete punto veintisiete  
22 puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y cinco punto  
23 veintisiete puntos. JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y CÁMARAS DEL DEPARTAMENTO DE  
24 AHUACHAPÁN: Uno) JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATQUIZAYA: licenciado JOAQUÍN  
25 **FRANCISCO MOLINA LINARES (Juez Propietario, periodo evaluado tres meses)**, la forma como  
26 administra el tribunal con un total de cuarenta y uno punto treinta y tres puntos y como administra justicia  
27 con un total de cuarenta y siete punto setenta y nueve puntos, se concluye que su resultado global es  
28 SATISFACTORIO CON MÉRITO con un total de ochenta y nueve punto doce puntos. Y **licenciado ALDO**  
29 **CÉSAR EDUARDO ACOSTA TORRES**, la forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y  
30 ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de treinta y nueve punto treinta y dos  
31 puntos, se concluye que su resultado global es SATISFACTORIO CON MÉRITO con un total de ochenta y

1 siete punto treinta y dos puntos. Dos) **JUZGADO DE MENORES DE AHUACHAPÁN. Licenciado CARLOS**  
2 **ROBERTO MORALES GARCÍA**, la forma como administra el tribunal con un total de cuarenta punto  
3 ochenta y nueve puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y uno punto treinta y tres  
4 puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y dos punto veintidós  
5 puntos. JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y CÁMARAS DEL DEPARTAMENTO DE  
6 AHUACHAPÁN: Uno) JUZGADO PRIMERO DE INSTRUCCIÓN DE SONSONATE: licenciado RICARDO  
7 **ALFONSO AGUILAR MAGAÑA**, la forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y cinco punto  
8 treinta y tres puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y uno punto cincuenta y ocho  
9 puntos, se concluye que su resultado global es SATISFACTORIO CON MÉRITO con un total de ochenta y  
10 seis punto noventa y uno puntos. Dos) **JUZGADO DE LO LABORAL DE SONSONATE: licenciada**  
11 **SANDRA ELIZABETH SÁNCHEZ DÍAZ**, la forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y  
12 ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y siete punto sesenta y  
13 nueve puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y cinco punto  
14 sesenta y nueve puntos. Cuatro) **Licenciada María Petrona Chavez Soto: JUZGADOS DE PRIMERA**  
15 INSTANCIA Y CÁMARAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ANA: Uno) CÁMARA DE FAMILIA DE LA  
16 **SECCIÓN DE OCCIDENTE, CON SEDE EN SANTA ANA: licenciado OCTAVIO HUMBERTO PARADA**  
17 **CERNA**, la forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y cinco punto treinta y cuatro puntos y  
18 como administra justicia con un total de cincuenta y dos punto sesenta puntos, se concluye que su resultado  
19 global es EXCELENTE con un total de noventa y siete punto noventa y cuatro puntos. Y **licenciada**  
20 **CECILIA YANET DE LOS ANGELES CAÑAS DE GARAY**, la forma como administra el tribunal con un total  
21 de cuarenta y cinco punto treinta y cuatro puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y dos  
22 punto sesenta puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y siete  
23 punto noventa y cuatro puntos. Dos) **CÁMARA DE MENORES DE LA SECCIÓN DE OCCIDENTE, CON**  
24 **SEDE EN SANTA ANA. Licenciado EDGAR ALEXANDER OCHOA GÓMEZ**, la forma como administra el  
25 tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de  
26 cincuenta y dos punto cero cero puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de  
27 cien punto cero cero puntos. Y **licenciada EDITH HAYDEÉ GODOY**, la forma como administra el tribunal  
28 con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta  
29 y dos punto cero cero puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de cien  
30 punto cero cero puntos. Tres) **JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE METAPÁN: licenciado JULIO ANTONIO**  
31 **MARINERO SÁNCHEZ (Juez Interino, periodo evaluado tres meses)**, la forma como administra el

1 tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de  
2 cincuenta y uno punto cero dos puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de  
3 noventa y nueve punto cero dos puntos. **Y licenciado MIGUEL ANGEL UMAÑA ARGUETA**, la forma como  
4 administra el tribunal con un total de cuarenta y cinco punto treinta y cuatro puntos y como administra justicia  
5 con un total de cuarenta y ocho punto cuarenta y uno puntos, se concluye que su resultado global es  
6 EXCELENTE con un total de noventa y tres punto setenta y cinco puntos. Cuatro) **JUZGADO CUARTO DE**  
7 **FAMILIA DE SANTA ANA: licenciada MARTHA ALICIA OCHOA ARAGON**, la forma como administra el  
8 tribunal con un total de cuarenta y cinco punto treinta y tres puntos y como administra justicia con un total de  
9 cuarenta y nueve punto ochenta y cinco puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un  
10 total de noventa y cinco punto dieciocho puntos. **Y licenciada DOLORES DEL CARMEN LIZAMA**  
11 **VELASQUEZ**, la forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y uno punto sesenta puntos y  
12 como administra justicia con un total de cincuenta y uno punto veintidós puntos, se concluye que su  
13 resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y dos punto ochenta y dos puntos. JUZGADOS DE  
14 PRIMERA INSTANCIA Y CÁMARAS DEL DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN: Uno) **JUZGADO DE**  
15 **INSTRUCCIÓN DE AHUACHAPÁN: licenciada YANETH COTO LEÓN**, la forma como administra el  
16 tribunal con un total de cuarenta y cinco punto treinta y cuatro puntos y como administra justicia con un total  
17 de cuarenta y cuatro punto dieciséis puntos, se concluye que su resultado global es SATISFACTORIO CON  
18 MÉRITO con un total de ochenta y nueve punto cincuenta puntos. Dos) **JUZGADO DE FAMILIA DE**  
19 **AHUACHAPÁN: licenciado HENRY ELMER ALFARO FUENTES**, la forma como administra el tribunal con  
20 un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y  
21 dos punto trece puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de cien punto cero  
22 cero puntos. JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y CÁMARAS DEL DEPARTAMENTO DE  
23 SONSONATE: Uno) **JUZGADO SEGUNDO DE INSTRUCCIÓN DE SONSONATE: licenciado MARIO**  
24 **EMILIO DE LEÓN VÁSQUEZ**, la forma como administra el tribunal con un total de treinta y cuatro punto  
25 sesenta y seis puntos y como administra justicia con un total de treinta y nueve punto treinta y nueve puntos,  
26 se concluye que su resultado global es SATISFACTORIO con un total de setenta y cuatro punto cero cinco  
27 puntos. Dos) **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ACAJUTLA: licenciada MÉLIDA DEL TRÁNSITO**  
28 **GONZÁLEZ ORELLANA**, la forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y dos punto sesenta  
29 y siete puntos y como administra justicia con un total de treinta y nueve punto treinta y tres puntos, se  
30 concluye que su resultado global es SATISFACTORIO CON MÉRITO con un total de ochenta y dos punto  
31 cero cero puntos. Tres) **JUZGADO DE FAMILIA DE SONSONATE: licenciado JAVIER ROLANDO**

1 **ALVARADO ALVARADO**, la forma como administra el tribunal con un total de treinta y dos punto ochenta y  
2 nueve puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y cinco punto cuarenta y seis puntos, se  
3 concluye que su resultado global es SATISFACTORIO con un total de setenta y ocho punto treinta y cinco  
4 puntos. Cuatro) **JUZGADO DE MENORES DE SONSONATE: licenciada KATHIA MARÍA CASTRO**  
5 **SANDOVAL**, la forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y  
6 como administra justicia con un total de cincuenta punto setenta y nueve puntos, se concluye que su  
7 resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y ocho punto setenta y nueve puntos. Cinco)  
8 **TRIBUNAL PRIMERO DE SENTENCIA DE SONSONATE: licenciado OSCAR ARMANDO MORÁN (Juez**  
9 **Suplente, periodo evaluado un mes)**, la forma como administra el tribunal con un total de dieciocho punto  
10 sesenta y seis puntos y como administra justicia con un total de treinta y cinco punto doce puntos, se  
11 concluye que su resultado global es NO SATISFACTORIO con un total de cincuenta y tres punto setenta y  
12 ocho puntos; sin embargo se hace constar que el licenciado Moran, fue **removido** de su cargo por la Corte  
13 Suprema de Justicia, por lo cual no se emitió el informe final de evaluación, establecido en el artículo  
14 veinticuatro del Manual de Evaluación. **Licenciada LEONOR PLATERO DE VARGAS**, la forma como  
15 administra el tribunal con un total de treinta y cuatro punto sesenta y seis puntos y como administra justicia  
16 con un total de treinta y cuatro punto cuarenta y cuatro puntos, se concluye que su resultado global es  
17 SATISFACTORIO con un total de sesenta y nueve punto diez puntos; sin embargo se hace constar que la  
18 licenciada Leonor Platero de Vargas, renunció al cargo el día treinta y uno de mayo del año dos mil  
19 diecinueve, por lo cual no se emitió el informe final de evaluación, establecido en el artículo veinticuatro del  
20 Manual de Evaluación Vigente. **Licenciado KEVIN ELISEO TORRES HERNÁNDEZ**, la forma como  
21 administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con  
22 un total de treinta y cuatro punto once puntos, se concluye que su resultado global es SATISFACTORIO  
23 CON MÉRITO con un total de ochenta y dos punto once puntos. Y **licenciada KARLA ESTELA DEL PILAR**  
24 **BARQUERO MORAN**, la forma como administra el tribunal con un total de treinta y cuatro punto sesenta y  
25 seis puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y cinco punto veintisiete puntos, se concluye  
26 que su resultado global es SATISFACTORIO con un total de setenta y nueve punto noventa y tres  
27 puntos. Seis) **JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Y EJECUCIÓN DE LA PENA DE**  
28 **SONSONATE: licenciado HUGO MIGUEL ÁNGEL TORRES MEJÍA**, la forma como administra el tribunal  
29 con un total de cuarenta y cinco punto treinta y tres puntos y como administra justicia con un total de  
30 cincuenta y uno punto cincuenta puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total  
31 de noventa y seis punto ochenta y tres puntos. JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y CÁMARAS DEL

1 DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR: Uno) **JUZGADO PRIMERO DE MENORES DE SAN**  
2 **SALVADOR: licenciada LORENA DEL CARMEN ROMERO DE MORALES**, la forma como administra el  
3 tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de  
4 cuarenta y cinco punto noventa puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de  
5 noventa y tres punto noventa puntos. Dos) **JUZGADO SEGUNDO DE MENORES DE SAN**  
6 **SALVADOR: licenciada BERTA DELMY ORELLANA PARADA**, la forma como administra el tribunal con  
7 un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y  
8 siete punto cero dos puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y  
9 cinco punto cero dos puntos. Tres) **JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN**  
10 **SALVADOR: licenciada ANA MARÍA CORDÓN ESCOBAR**, la forma como administra el tribunal con un  
11 total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y ocho  
12 punto cuarenta y siete puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa  
13 y seis punto cuarenta y siete puntos. Y licenciada **MARÍA ÁNGELA MIRANDA RIVAS**, la forma como  
14 administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con  
15 un total de cincuenta punto sesenta y cinco puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE  
16 con un total de noventa y ocho punto sesenta y cinco puntos. Cuatro) **JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL Y**  
17 **MERCANTIL DE SAN SALVADOR: licenciada PATRICIA IVONNE INGLÉS AQUINO**, la forma como  
18 administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con  
19 un total de cincuenta y dos punto trece puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un  
20 total de cien punto cero cero puntos. Y licenciada **KARINA JEANNETTE MARTÍNEZ GUEVARA**, la forma  
21 como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra  
22 justicia con un total de cincuenta y tres punto dieciocho puntos, se concluye que su resultado global es  
23 EXCELENTE con un total de cien punto cero cero puntos. Cinco) **JUZGADO (PLURIPERSONAL) DE LO**  
24 **CIVIL DE SOYAPANGO: licenciado ROMEO EDGARD PINO MARTÍNEZ**, la forma como administra el  
25 tribunal con un total de cuarenta y dos punto sesenta y seis puntos y como administra justicia con un total de  
26 cuarenta y ocho punto setenta y tres puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un  
27 total de noventa y uno punto treinta y nueve puntos. **Cinco) Licenciado Santos Cecilio Treminio**  
28 **Salmerón: JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y CÁMARAS DEL DEPARTAMENTO DE**  
29 SONSONATE: Uno) **CÁMARA DE LA SEGUNDA SECCIÓN DE OCCIDENTE, CON SEDE EN**  
30 **SONSONATE: licenciado FRANCISCO ELISEO ORTIZ RUIZ**, la forma como administra el tribunal con un  
31 total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y siete

1 punto treinta y nueve puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y  
2 cinco punto treinta y nueve puntos. Sin embargo se hace constar que el licenciado Ortíz Ruíz falleció el día  
3 veintiocho de mayo de dos mil veinte, por lo cual no se emitió el informe final de evaluación, establecido en  
4 el artículo veinticuatro del Manual de Evaluación.

5 Y licenciado **JOSÉ LUIS REYES HERRERA**, la forma como administra el tribunal con un total de cuarenta  
6 y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y siete punto cuarenta y  
7 ocho puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y cinco punto  
8 cuarenta y ocho puntos. Dos) **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARMENIA: licenciado RAMÓN**

9 **HERMINIO PORTILLO CAMPOS**, la forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho  
10 punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y dos punto trece puntos, se  
11 concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa punto trece puntos.

12 Tres) **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE IZALCO: licenciado JOSÉ SANDOVAL DE LA O**, la forma  
13 como administra el tribunal con un total de cuarenta punto cero cero puntos y como administra justicia con  
14 un total de cuarenta y uno punto cero cuatro puntos, se concluye que su resultado global es  
15 SATISFACTORIO CON MÉRITO con un total de ochenta y uno punto cero cuatro puntos. **Licenciado**

16 **ROBERTO RICARDO RIVAS LIMA (Juez Propietario, periodo evaluado dos meses)**, la forma como  
17 administra el tribunal con un total de cuarenta y seis punto cuarenta puntos y como administra justicia con un  
18 total de treinta y ocho punto cuarenta y tres puntos, se concluye que su resultado global es  
19 SATISFACTORIO CON MÉRITO con un total de ochenta y cuatro punto ochenta y tres puntos. Y **licenciado**

20 **ROBERTO RICARDO RIVAS LIMA**, la forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y seis  
21 punto cuarenta puntos y como administra justicia con un total de treinta y ocho punto cuarenta y tres puntos,  
22 se concluye que su resultado global es SATISFACTORIO CON MÉRITO con un total de ochenta y cuatro  
23 punto ochenta y tres puntos. JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y CÁMARAS DEL DEPARTAMENTO

24 DE AHUACHAPÁN: Uno) **CÁMARA DE LA TERCERA SECCIÓN DE OCCIDENTE, CON SEDE EN**  
25 **AHUACHAPÁN: licenciado WILSON EDGARDO SAGASTUME GALAN**, la forma como administra el  
26 tribunal con un total de cuarenta y seis punto veintidós puntos y como administra justicia con un total de  
27 cuarenta y nueve punto treinta y dos puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un

28 total de noventa y cinco punto cincuenta y cuatro puntos. Y **licenciado RIGOBERTO ASTUL ARAGÓN**  
29 **MARTÍNEZ**, la forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y  
30 como administra justicia con un total de cuarenta y nueve punto treinta y dos puntos, se concluye que su  
31 resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y siete punto treinta y dos puntos. Dos) **TRIBUNAL**



1 **DE SENTENCIA DE AHUACHAPÁN:** licenciado **JUAN ALBERTO CAMPOS MARTÍNEZ**, la forma como  
2 administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con  
3 un total de cincuenta punto cincuenta puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un  
4 total de noventa y ocho punto cincuenta puntos. **Licenciada DELMY ELÍZABETH MEJÍA SALAZAR**, la  
5 forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra  
6 justicia con un total de cincuenta y dos punto noventa y seis puntos, se concluye que su resultado global es  
7 EXCELENTE con un total de cien punto cero cero puntos. Y licenciado **RAFAEL ANTONIO LÓPEZ**  
8 **CALDERÓN**, la forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y  
9 como administra justicia con un total de cuarenta y siete punto veintitrés puntos, se concluye que su  
10 resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y cinco punto veintitrés puntos. JUZGADOS DE  
11 PRIMERA INSTANCIA Y CÁMARAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR: Uno) **JUZGADO**  
12 **PRIMERO DE LO LABORAL DE SAN SALVADOR:** licenciada **ILMA CONSUELO GIL DE ALVARENGA**,  
13 la forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como  
14 administra justicia con un total de treinta y nueve punto cincuenta puntos, se concluye que su resultado  
15 global es SATISFACTORIO CON MÉRITO con un total de ochenta y siete punto cincuenta puntos.  
16 **Licenciada DAYSI MARINA ABREGO JURADO (Jueza Interina, periodo evaluado tres meses)**, la  
17 forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra  
18 justicia con un total de treinta y nueve punto cero dos puntos, se concluye que su resultado global es  
19 SATISFACTORIO CON MÉRITO con un total de ochenta y siete punto cero dos puntos. Dos) **JUZGADO**  
20 **SEGUNDO DE LO LABORAL DE SAN SALVADOR:** doctor **MARIO ÍTALO MARTÍNEZ GUERRA**, la forma  
21 como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra  
22 justicia con un total de cuarenta y nueve punto noventa y seis puntos, se concluye que su resultado global  
23 es EXCELENTE con un total de noventa y siete punto noventa y seis puntos. Tres) **JUZGADO DE LO CIVIL**  
24 **DE SAN MARCOS:** licenciada **AMADA LIBERTAD INFANTOZZI FLORES**, la forma como administra el  
25 tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de  
26 cuarenta y nueve punto treinta y tres puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un  
27 total de noventa y siete punto treinta y tres puntos. Cuatro) **JUZGADO TERCERO DE MENORES DE SAN**  
28 **SALVADOR:** licenciada **AGUSTINA YANIRA HERRERA RODRÍGUEZ**, la forma como administra el  
29 tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de  
30 cincuenta y uno punto cero cero puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total  
31 de noventa y nueve punto cero cero puntos. Cinco) **JUZGADO PRIMERO DE VIGILANCIA**

1 **PENITENCIARIA Y EJECUCIÓN DE LA PENA DE SAN SALVADOR: licenciado LEVIS ITALMIR**  
2 **ORELLANA CAMPOS**, la forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero  
3 puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y dos punto cero cero puntos, se concluye que  
4 su resultado global es EXCELENTE con un total de cien punto cero cero puntos. Seis) **JUZGADO**  
5 **SEGUNDO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Y EJECUCIÓN DE LA PENA DE SAN**  
6 **SALVADOR: licenciada ANA RUTH GONZÁLEZ NAVARRO**, la forma como administra el tribunal con un  
7 total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y dos  
8 punto cero cero puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de cien punto cero  
9 cero puntos. Siete) **JUZGADO CUARTO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Y EJECUCIÓN DE LA PENA**  
10 **DE SAN SALVADOR: licenciada SANDRA CAROLINA AGUILAR MARÍN**, la forma como administra el  
11 tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de  
12 cincuenta y uno punto sesenta puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de  
13 noventa y nueve punto sesenta puntos. Ocho) **JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN**  
14 **SALVADOR: licenciado ROBERTO EDMUNDO ALEJANDRO JIMENEZ**, la forma como administra el  
15 tribunal con un total de cuarenta y cinco punto treinta y cuatro puntos y como administra justicia con un total  
16 de cuarenta y nueve punto cero cuatro puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un  
17 total de noventa y cuatro punto treinta y ocho puntos. Nueve) **JUZGADO PRIMERO (PLURIPERSONAL)**  
18 **DE FAMILIA DE SAN SALVADOR: licenciado JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ**, la forma  
19 como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra  
20 justicia con un total de cuarenta y cinco punto setenta y seis puntos, se concluye que su resultado global es  
21 EXCELENTE con un total de noventa y tres punto setenta y seis puntos. Nueve) **JUZGADO**  
22 **(PLURIPERSONAL) DE LO CIVIL DE SOYAPANGO. Licenciada GENNY SHILA RAMÍREZ DE**  
23 **ARÉVALO**, la forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y seis punto veintidós puntos y  
24 como administra justicia con un total de cuarenta y siete punto veinte puntos, se concluye que su resultado  
25 global es EXCELENTE con un total de noventa y tres punto cuarenta y dos puntos. Diez) **JUZGADO**  
26 **TERCERO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Y EJECUCIÓN DE LA PENA DE SAN**  
27 **SALVADOR: licenciada MARIBEL ARTIGA LEMUS**, la forma como administra el tribunal con un total de  
28 cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de cincuenta y dos punto  
29 cero cero puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de cien punto cero cero  
30 puntos. JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y CÁMARAS DEL DEPARTAMENTO DE LA  
31 LIBERTAD: Uno) JUZGADO (PLURIPERSONAL) DE LO CIVIL DE SANTA TECLA: licenciado HENRY

1 **ARTURO PERLA AGUIRRE**, la forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto  
2 cero cero puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y siete punto ochenta y dos puntos, se  
3 concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y cinco punto ochenta y dos  
4 puntos. Y **licenciado YOALMO ANTONIO HERRERA**, la forma como administra el tribunal con un total de  
5 veintisiete punto setenta y seis puntos y como administra justicia con un total de veinticinco punto veintiocho  
6 puntos, se concluye que su resultado global es NO SATISFACTORIO con un total de cincuenta y tres punto  
7 cero cuatro puntos. Sin embargo se hace constar que el licenciado Herrera, renunció de su cargo según  
8 consta en el acta veinticuatro de Corte Plena celebrada el día veintiséis de marzo de dos mil diecinueve, por  
9 lo cual no se emitió el informe final de evaluación, establecido en el artículo veinticuatro del Manual de  
10 Evaluación. Y **Seis) Licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar: JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**  
11 **Y CÁMARAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR: Uno) JUZGADO PRIMERO DE INSTRUCCIÓN**  
12 **DE SAN SALVADOR: licenciado CARLOS ERNESTO CALDERÓN ALFARO**, la forma como administra el  
13 tribunal con un total de cuarenta y dos punto sesenta y siete puntos y como administra justicia con un total  
14 de cuarenta punto treinta y nueve puntos, se concluye que su resultado global es SATISFACTORIO CON  
15 MÉRITO con un total de ochenta y tres punto cero seis puntos. Dos) **JUZGADO SEGUNDO DE**  
16 **INSTRUCCIÓN DE SAN SALVADOR: licenciada LILA ANTONIETA ÁLVAREZ BLANCO**, la forma como  
17 administra el tribunal con un total de cuarenta y seis punto quince puntos y como administra justicia con un  
18 total de treinta y ocho punto sesenta y cuatro puntos, se concluye que su resultado global es  
19 SATISFACTORIO CON MÉRITO con un total de ochenta y cuatro punto setenta y nueve puntos. Tres)  
20 **JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE DELGADO. Licenciado DELFINO PARRILLA RODRÍGUEZ**, la forma  
21 como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra  
22 justicia con un total de cuarenta y siete punto ochenta y cuatro puntos, se concluye que su resultado global  
23 es EXCELENTE con un total de noventa y cinco punto ochenta y cuatro puntos. Cuatro) **JUZGADO**  
24 **PRIMERO (PLURIPERSONAL) DE FAMILIA DE SAN SALVADOR: licenciada SARA DEL CARMEN**  
25 **GARAY CÁCERES**, la forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero  
26 puntos y como administra justicia con un total de cuarenta y siete punto veinticinco puntos, se concluye que  
27 su resultado global es EXCELENTE con un total de noventa y cinco punto veintiséis puntos.  
28 Cinco) **JUZGADO DE MENORES DE SOYAPANGO: licenciada ERCILIA DEL CARMEN ARTIGA**  
29 **HENRÍQUEZ**, la forma como administra el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos  
30 y como administra justicia con un total de cincuenta punto treinta puntos, se concluye que su resultado  
31 global es EXCELENTE con un total de noventa y ocho punto treinta puntos. Seis) **JUZGADO CUARTO DE**

1 **LO CIVIL Y MERCANTIL DE SAN SALVADOR:** licenciado **JOSÉ MIGUEL LEMUS ESCALANTE**, la forma  
2 como administra el tribunal con un total de cuarenta y siete punto once puntos y como administra justicia con  
3 un total de cuarenta y nueve punto cuarenta puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE  
4 con un total de noventa y seis punto cincuenta y uno puntos. Siete) **JUZGADO CUARTO DE MENORES DE**  
5 **SAN SALVADOR:** licenciada **FLOR DE MARÍA ORTIZ ORANTES DE ARTIGA**, la forma como administra  
6 el tribunal con un total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de  
7 cuarenta y seis punto cuarenta puntos, se concluye que su resultado global es EXCELENTE con un total de  
8 noventa y cuatro punto cuarenta puntos. JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y CÁMARAS DEL  
9 DEPARTAMENTO DE SONSONATE: Uno) **TRIBUNAL SEGUNDO DE SENTENCIA DE**  
10 **SONSONATE:** licenciada **ZENIA MARISOL CHAMUL LARÍN**, la forma como administra el tribunal con un  
11 total de cuarenta y ocho punto cero cero puntos y como administra justicia con un total de treinta y siete  
12 punto cuarenta y cuatro puntos, se concluye que su resultado global es SATISFACTORIO CON MERITO  
13 con un total de ochenta y cinco punto cuarenta y cuatro puntos. **Por lo antes relacionado esta Comisión**  
14 **DICTAMINA:** Uno) Proponer al honorable Pleno del Consejo, APRUEBE los resultados del Proceso de  
15 Evaluación dos mil diecinueve, de una parte del funcionariado de las Judicaturas de Primera Instancia y  
16 Cámaras evaluados y detallados en la presente acta; Dos) Se emita el informe final del Pleno de los  
17 resultados individuales del funcionariado evaluado; Tres) Se instruya a la Secretaría Ejecutiva, dé el trámite  
18 legal correspondiente y notifique oportunamente los resultados al funcionariado judicial evaluado, conforme  
19 a lo establecido en el artículo noventa y siete y siguientes de la Ley de Procedimientos Administrativos; y  
20 Cuatro) Solicitar al Honorable Pleno de este Consejo, tenga por cumplido el acuerdo tomado en el punto  
21 ocho punto ocho de la sesión **treinta y ocho-dos mil diecinueve**, en las semanas comprendidas: uno) del  
22 seis al nueve de mayo; dos) del veinte al veinticuatro de mayo; tres) del veintiocho al treinta y uno de mayo;  
23 cuatro) del tres al siete de junio; cinco) del diez al catorce de junio; seis) del dieciocho al veintiuno de junio;  
24 siete) del veinticuatro al veintisiete de junio; ocho) del uno al cinco de julio; nueve) del ocho al doce de julio;  
25 diez) del quince al diecinueve de julio; once) del veintidós al veintisiete de julio; y doce) del veintinueve al  
26 treinta y uno de julio; todas las fechas correspondientes al año dos mil diecinueve. Luego de haberse  
27 generado el espacio respectivo para la deliberación y discusión respectiva, el Pleno **ACUERDA:** a) Tener  
28 por recibido el informe rendido por la señora Consejal Licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar, en su  
29 calidad de Coordinadora de la Comisión de Evaluación; mediante el cual hace del conocimiento del Pleno  
30 los resultados del Proceso de Evaluación dos mil diecinueve, de una parte del funcionariado de las  
31 Judicaturas de Primera Instancia y Cámaras evaluados según se ha detallado en la presentación del punto;

**Pleno CNJ - Acta 24-2020**  
**17 de septiembre de 2020**

1 **b)** Aprobar los resultados del Proceso de Evaluación dos mil diecinueve, de una parte del funcionariado de  
2 las Judicaturas de Primera Instancia y Cámaras evaluados y detallados en la presentación del punto; **c)**  
3 Emitir el informe final del Pleno de los resultados individuales del funcionariado evaluado; **d)** Instruir a la  
4 Secretaría Ejecutiva, dé el trámite legal correspondiente y notifique oportunamente los resultados al  
5 funcionariado judicial evaluado, conforme a lo establecido en el artículo noventa y siete y siguientes de la  
6 Ley de Procedimientos Administrativos; **e)** Tener por cumplido el acuerdo tomado en el punto ocho punto  
7 ocho de la sesión **treinta y ocho-dos mil diecinueve**, en las semanas comprendidas: uno) del seis al nueve  
8 de mayo; dos) del veinte al veinticuatro de mayo; tres) del veintiocho al treinta y uno de mayo; cuatro) del  
9 tres al siete de junio; cinco) del diez al catorce de junio; seis) del dieciocho al veintiuno de junio; siete) del  
10 veinticuatro al veintisiete de junio; ocho) del uno al cinco de julio; nueve) del ocho al doce de julio; diez) del  
11 quince al diecinueve de julio; once) del veintidós al veintisiete de julio; y doce) del veintinueve al treinta y uno  
12 de julio; todas las fechas correspondientes al año dos mil diecinueve; y **f) )** Encontrándose presente la  
13 señora Consejal, Licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar, Coordinadora de la Comisión de Evaluación; y  
14 el Secretario Ejecutivo, José Elenilson Nuila Delgado; se dan por enterados del presente acuerdo; el cual  
15 deberá notificarse también al Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, para los efectos pertinentes. **Punto**  
16 **cuatro punto dos. INFORME DE PRESIDENCIA.** La señora Presidenta doctora (H.C.) María Antonieta  
17 Josa de Parada, expresa que el día diez de septiembre de dos mil veinte, participó de una reunión de trabajo  
18 convocada por el doctor José Óscar Armando Pineda Navas, Presidente de la Corte Suprema de Justicia;  
19 donde también participó la Magistrada Doris Luz Rivas Galindo, Presidenta de la Sala de lo Penal y  
20 Coordinadora de la Comisión de Jueces; en la que se le expresó los avances que la Corte Suprema de  
21 Justicia tiene sobre la redacción de Decreto de Reforma de la Ley Orgánica Judicial, tendiente a proponer la  
22 creación de dos juzgados especializados de instrucción para una Vida Libre de Violencia y Discriminación  
23 para las Mujeres de San Salvador; ante esto el Consejo Nacional de la Judicatura deberá preparar el  
24 proceso de selección que tal reforma ocasione; por lo que deberá instruirse al Jefe Interino Ad Honorem de  
25 la Unidad Técnica de Selección y a la Directora de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo  
26 Zeledón Castrillo” que realicen las gestiones correspondientes según lo establecido en el Manual de  
27 Selección de Magistrados(as) y Jueces(zas), pues deberá hacerse una convocatoria pública; según lo  
28 establecido en los artículos nueve literal b), trece literal c), veinte, treinta y cuatro, treinta y cinco, y treinta y  
29 seis del Manual antes aludido. Luego de haberse generado el espacio para la discusión y deliberación  
30 respectiva, el Pleno **ACUERDA:** **a)** Tener por recibido el informe rendido por la señora Presidenta doctora  
31 (H.C.) María Antonieta Josa de Parada, sobre el proyecto de Decreto de Reforma de la Ley Orgánica

1 Judicial, tendiente a proponer la creación de dos Juzgados Especializados de Instrucción para una Vida  
2 Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres de San Salvador; **b)** Instruir al Jefe Interino Ad  
3 Honorem de la Unidad Técnica de Selección y Directora de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor  
4 Arturo Zeledón Castrillo”, que realicen los preparativos correspondientes para una eventual convocatoria  
5 pública para cargos de reciente creación conforme a lo dispuesto en los artículos nueve literal b), trece literal  
6 c), veinte, treinta y cuatro, treinta y cinco, y treinta y seis del Manual de Selección de Magistrados(as) y  
7 Jueces(zas); y **c)** Estando presente la señora Presidenta doctora (H.C.) María Antonieta Josa de Parada se  
8 da por enterada del acuerdo adoptado, mismo que deberá notificarse además a la Directora de la Escuela  
9 de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo” y al Jefe Interino Ad Honorem de la Unidad  
10 Técnica de Selección, para los efectos pertinentes. **Punto cinco. INFORME DE SEGUIMIENTO EN**  
11 **CUMPLIMIENTO AL PUNTO SEIS PUNTO DOS DEL ACTA VEINTIDÓS –DOS MIL VEINTE, SOBRE**  
12 **RECURSO DE RECONSIDERACIÓN.** El Secretario Ejecutivo explica que este punto fue agendado por  
13 disposición expresa del Pleno en el punto seis punto dos del acta veintidós –dos mil veinte; sin embargo,  
14 ante lo resuelto en el punto tres de la sesión extraordinaria catorce –dos mil veinte, celebrada el día catorce  
15 de septiembre de dos mil veinte, el Pleno decretó la suspensión de la tramitación del incidente de recusación  
16 planteado por el licenciado Esli Noé Carrillo, debido a motivos de fuerza mayor que consiste en la  
17 inasistencia de la señorita Consejal licenciada Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez, por motivos de enfermedad  
18 legalmente comprobada; suspensión que se mantendrá mientras subsista tal motivo, dicha decisión también  
19 imposibilita la tramitación del recurso de reconsideración que tenía agendado conocerse en la presente  
20 sesión. El Pleno considera que dadas las explicaciones planteadas en la presentación del punto, debe  
21 estarse a lo resuelto en el acuerdo tomado en el punto tres de la sesión extraordinaria catorce –dos mil  
22 veinte, celebrada el día catorce de septiembre de dos mil veinte; a la espera de superar las razones que  
23 motivaron tanto la suspensión del incidente de recusación como el del recurso de reconsideración. Luego de  
24 haber generado el espacio respectivo para la discusión y deliberación respectiva, el Pleno **ACUERDA: a)**  
25 Estarse a lo resuelto en el acuerdo tomado en el punto tres de la sesión extraordinaria catorce –dos mil  
26 veinte, celebrada el día catorce de septiembre de dos mil veinte; y **b)** Estando presentes las(os) señoras(es)  
27 Consejales se dan por notificados del acuerdo adoptado. **Punto seis. INFORME DE SEGUIMIENTO EN**  
28 **CUMPLIMIENTO AL PUNTO CINCO DEL ACTA VEINTITRÉS –DOS MIL VEINTE, SOBRE LA**  
29 **PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL**  
30 **CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE DE DOS MIL VEINTE.** El Secretario Ejecutivo, somete a la  
31 consideración del Pleno el seguimiento del punto cinco del acta veintitrés –dos mil veinte, en el que se tuvo

1 por recibido la nota y anexos, fechada el treinta y uno de agosto del corriente año, con número ECJ-D-ciento  
2 sesenta y seis/dos mil veinte, suscrita por la máster Dania Elena Tolentino Membreño, Directora de la  
3 Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”; mediante la cual remitió la propuesta de  
4 programación de actividades a realizarse durante el cuarto trimestre (octubre-diciembre) de dos mil veinte,  
5 para las actividades formativas en modalidad virtual. La señora Presidenta doctora (H.C.) María Antonieta  
6 Josa de Parada, propone que la propuesta de programación antes citada, continúe en estudio. El Pleno  
7 considera adecuada la moción planteada por la señora Presidenta, razón por la cual dicho asunto deberá  
8 continuar en estudio y retomarse en una próxima sesión. Luego de haberse generado el espacio para la  
9 discusión y deliberación respectiva, el Pleno **ACUERDA:** a) Dejar para estudio de las(os) señoras(es)  
10 Consejales la aprobación de la propuesta de programación de actividades a realizarse durante el cuarto  
11 trimestre (octubre-diciembre) de dos mil veinte, debiendo retomarse en una próxima sesión; y b) Estando  
12 presentes las(os) señoras(es) Consejales se dieron por enterados del acuerdo adoptado. **Punto siete.**  
13 **INFORME DE SEGUIMIENTO EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO SEIS DEL ACTA VEINTITRÉS –DOS MIL**  
14 **VEINTE, SOBRE LA APROBACIÓN DEL LISTADO DE PARTICIPANTES DEL DIPLOMADO**  
15 **ESPECIALIZADO EN DERECHO DE FAMILIA DOS MIL VEINTE –DOS MIL VEINTIUNO.** El Secretario  
16 Ejecutivo somete a la consideración del Pleno el seguimiento a los acuerdos adoptados en el punto seis del  
17 acta veintitrés –dos mil veinte; y en el punto seis punto seis del acta veintidós –dos mil veinte; en ambos  
18 acuerdos, se ha remitido a conocimiento del Honorable Pleno la propuesta de listado de participantes del  
19 Diplomado Especializado en Derecho de Familia dos mil veinte –dos mil veintiuno. Los miembros del Pleno  
20 no ven objeción alguna al listado de cuarenta y ocho preseleccionados; sin embargo consideran que se han  
21 dejado por fuera a participantes que debieron haber sido tomados en cuenta; razón por la cual se sugiere la  
22 incorporación de los siguientes participantes: licenciada Roxana Guadalupe Quintanilla de López; licenciado  
23 Cristian José Hernández Delgado; licenciada Luisa María Morales de Velis; licenciado Alejandro Antonio  
24 Matamoros Molina; licenciado René Douglas Castro Serrano; licenciado Mario Bollates Santos; licenciado  
25 Crithian Odir Argueta Barahona; licenciado Mario Ernesto Henríquez Rivas; licenciada María Ismelda  
26 Torres Lozano; licenciado Carlos Francisco Posada Castro; licenciado Juan Carlos Rogel; licenciada Marta  
27 Ericka Alfaro Rivera; licenciado Carlos Alberto Escobar Ayala; licenciado Luis Alberto Marín Maravilla;  
28 licenciado Giovanni Alberto Villalobos Martínez; licenciada Leticia de los Ángeles Marroquín; licenciada  
29 Sonia Elizabeth Espino de Alfaro; licenciada Lilian Gabriela Castañeda de Tobar y el licenciado Marlon  
30 Harold Cornejo Avalos. Con las incorporaciones de los profesionales antes mencionados el listado de  
31 participantes en el Diplomado Especializado en Derecho de Familia dos mil veinte –dos mil veintiuno, se

**Pleno CNJ - Acta 24-2020**  
**17 de septiembre de 2020**

1 autoriza con un total de sesenta y siete participantes. Luego de haber generado el espacio para la discusión  
2 y deliberación respectiva, el Pleno **ACUERDA: a)** Aprobar el listado de aspirantes seleccionados a cursar el  
3 “Diplomado Especializado en Derecho de Familia dos mil veinte -dos mil veintiuno”, el cual está compuesto  
4 por los siguientes profesionales: uno) licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Juez Primero de  
5 Familia; dos) licenciada Lillian Aracely Cerrato de Reyes, Jueza de Paz IV propietaria; tres) licenciado Elías  
6 Antonio Arévalo, Juez Interino de Familia; cuatro) licenciada Delmy Elsy Rodríguez Arévalo, Juez de Familia  
7 Suplente; cinco) licenciada Sara Dinora Ochoa de Quinteros, Procuradora Adjunta Especializada de  
8 Atención a Víctimas y Población en situación de Vulnerabilidad; seis) licenciado Mario Edwin Peña Rauda,  
9 Procurador Auxiliar de Apopa; siete) licenciado Nelson Enrique Martínez Rodríguez, Secretario de Primera  
10 Instancia I, ocho) licenciada Isabel Beatriz Sermeño Araujo, Secretaria de Actuaciones del Juzgado de  
11 Sentencia para una Vida Libre de Violencia contra la Mujer de San Salvador; nueve) licenciada Evelyn Arely  
12 Chávez Martínez, Defensora de Familia de la Procuraduría General de la República de San Miguel; diez)  
13 licenciada Karla Georgina Burgos Pocasangre, Jueza de Paz Propietaria del Juzgado de Paz de San  
14 Sebastián Salitrillo, Departamento de Santa Ana; once) licenciada Ruth Anabell Martínez Agreda, Jueza  
15 Especializada de Niñez y Adolescencia; doce) licenciada Alba Geraldina Paredes de Bonifacio, Auxiliar  
16 Fiscal de la Unidad Especializada en Trata de Personas, Narcotráfico y contra el lavado de dinero y activos y  
17 Docente en la Escuela de Capacitación Fiscal; trece) licenciado José Marvin Magaña Avilés, Juzgado  
18 Especializado de la Niñez y Adolescencia; catorce) licenciada Julissa Tobar de Torres, Jueza de Familia del  
19 Juzgado de Familia de Santa Tecla; quince) licenciado Henry Elmer Alfaro Fuentes, Juzgado de Familia de  
20 Ahuachapán; dieciséis) licenciado Erick Mauricio Villatoro Moreno, Secretario del Juzgado de Paz de Nueva  
21 Esparta en el departamento de La Unión; diecisiete) licenciada Beatriz Vásquez Molina, Colaboradora del  
22 Juzgado de Familia de Soyapango; dieciocho) licenciada Fénix del Carmen Chávez de Ramos, Secretaria  
23 de Magistrado(a) Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia; diecinueve) licenciado William  
24 Alexander Rivera Ayala, Asistente Legal de la Coordinación Nacional de Niñez y Adolescencia de la  
25 Procuraduría General de la República; veinte) licenciada Carmenelisa Hernández de García, Defensora de  
26 Familia adscrita de la Procuraduría General de la República; veintiuno) licenciado Roberto Carlos Fuentes  
27 Gudiel, Juez Propietario del Juzgado de Paz de Teotepeque, departamento de La Libertad y actualmente  
28 Juez Interino del Juzgado de Paz de Apastepeque, departamento de San Vicente; veintidós) licenciada  
29 Margarita Adelina Antonieta Guevara Bonilla, Colaboradora de la Cámara de Familia de la Sección de  
30 Occidente de Santa Ana; veintitrés) licenciada Gloria Eugenia Parada Hernández, Colaboradora Jurídica B II  
31 del Juzgado de Familia de La Unión; veinticuatro) licenciada Lyonella Adriana Hernández Zamora,



***Pleno CNJ - Acta 24-2020***  
***17 de septiembre de 2020***

1 Secretaria de Primera Instancia del Juzgado Especializado de Instrucción para una vida libre de violencia y  
2 discriminación para las Mujeres de Santa Ana; veinticinco) licenciada Marta Alicia Ochoa Aragón, Jueza  
3 Cuarto de Familia de San Miguel; veintiséis) licenciado Omar Exequiel Posada Portillo, Juez de Familia de  
4 La Unión; veintisiete) licenciada Glenda Verónica Figueroa de Sandoval, Secretaria de Actuaciones del  
5 Juzgado Segundo de Familia de Santa Ana; veintiocho) licenciada Dilcia Ninoska Hernández Flores, Jueza  
6 Especializada en Niñez y Adolescencia de Santa Ana; veintinueve) licenciado Elías Ernesto Jaco Salguero,  
7 Juez Suplente del Juzgado de Paz de San Juan Talpa; treinta) licenciada Yasira Verónica Alvarado Rivas,  
8 Secretaria del Juzgado Primero de Paz de Ilobasco, departamento de Cabañas; treinta y uno) licenciado  
9 Venancio de Jesús Gómez Torres, Colaborador Judicial del Juzgado Segundo de Familia de Santa Ana;  
10 treinta y dos) licenciado César Edgardo Escobar Silva, Secretario Interino del Juzgado Segundo de Familia  
11 de Santa Ana; treinta y tres) licenciada Mónica Alexandra Ventura Barrera, Abogada en el Libre Ejercicio de  
12 la profesión; treinta y cuatro) licenciada Rosana Jaqueline Barrera de Ventura, Colaboradora Jurídica de la  
13 Cámara de la Segunda Sección de Oriente; treinta y cinco) licenciada María Estela Calderón de Hernández,  
14 Secretaria del Juzgado Cuarto de Familia de San Salvador; treinta y seis) licenciada Ángela Verónica Guerra  
15 Hernandez, Jueza Interina del Juzgado de Paz de Ilobasco; treinta y siete) licenciado Candelario Iglesias,  
16 Juez de Paz de Jocoro, departamento de Morazán; treinta y ocho) licenciado Walter Geovanny Guevara  
17 Portillo, Colaborador Jurídico de la Sala de lo Civil; treinta y nueve) licenciado Miguel Ángel Flores Ríos,  
18 Colaborador de la Sala de lo Constitucional; cuarenta) licenciado Carlos Ernesto Hernández, Juez de Paz  
19 Interino de Turín, departamento de Ahuachapán; cuarenta y uno) licenciada Meliza Grande Barrera,  
20 Abogada en el libre ejercicio; cuarenta y dos) licenciado Daniel Enrique Vega Buiza Hernández, Capacitador  
21 del Área de Familia de la Escuela de Capacitación Judicial; cuarenta y tres) licenciada Ana Jasmina López  
22 de Flores, Juez Suplente del Juzgado Especializado en Niñez y Adolescencia; cuarenta y cuatro) licenciada  
23 Sinia Marioth Rivera Cabrera, Jueza Especializada de Niñez y Adolescencia; cuarenta y cinco) licenciada  
24 María de los Ángeles Figueroa Meléndez, Jueza Especializada de Niñez y Adolescencia; cuarenta y seis)  
25 licenciada Patricia Yesenia Guzmán de Sandoval, Colaboradora Jurídica del Juzgado de Familia de Santa  
26 Ana; cuarenta y siete) licenciada Maritza del Carmen Santos Menjívar, Jueza Primero de Familia de San  
27 Miguel; cuarenta y ocho) licenciada Carmina del Tránsito Oliva de Luna, Colaboradora Judicial A II de la  
28 Cámara de Familia de la Sección de Occidente; cuarenta y nueve) licenciada Roxana Guadalupe Quintanilla  
29 de López, Colaboradora Judicial del Juzgado de Primera Instancia de Chalatenango; cincuenta) licenciado  
30 Cristian José Hernández Delgado, Abogado en el libre ejercicio; cincuenta y uno) licenciada Luisa María  
31 Morales de Velis, Abogada en el libre ejercicio; cincuenta y dos) licenciado Alejandro Antonio Matamoros

1 Molina, Agente Auxiliar del Fiscal General de la República adscrito a la División de Intereses del Estado;  
2 cincuenta y tres) licenciado René Douglas Edgardo Castro Serrano, Abogado en el libre ejercicio; cincuenta  
3 y cuatro) licenciado Mario Bollates Santos, Abogado en el libre ejercicio; cincuenta y cinco) Cristhian Odir  
4 Argueta Barahona, Colaborador del Juzgado Segundo de Paz de Quezaltepeque, departamento de La  
5 Libertad; cincuenta y seis) licenciado Mario Ernesto Henrique Rivas, Colaborador Judicial del Juzgado  
6 Segundo de Familia de Santa Ana; cincuenta y siete) licenciada Maria Ismelda Torres Lozano, Colaboradora  
7 del Juzgado de Paz de Ilobasco; cincuenta y ocho) licenciado Carlos Francisco Posada Castro, Colaborador  
8 Judicial Interino del Juzgado de Familia de Santa Ana; cincuenta y nueve) licenciado Juan Carlos Rogel,  
9 Colaborador Judicial del Juzgado Cuarto de Familia; sesenta) licenciada Marta Erika Alfaro Rivera, Abogada  
10 en el libre ejercicio de la profesión; sesenta y uno) licenciado Carlos Alberto Escobar Ayala, Colaborador  
11 Judicial B I de Juzgado de Familia; sesenta y dos) licenciado Luis Alberto Marín Maravilla, Colaborador  
12 Judicial B I del Juzgado Cuarto de Familia de San Salvador; sesenta y tres) licenciado Giovanni Alberto  
13 Villalobos Martínez, Colaborador Judicial A I; sesenta y cuatro) licenciada Leticia de los Ángeles Marroquín,  
14 Abogada en el libre ejercicio; sesenta y cinco) licenciada Sonia Elizabeth Espino de Alfaro, Abogada en el  
15 libre ejercicio; sesenta y seis) licenciada Lilian Gabriela Castañeda de Tobar; y sesenta y siete) licenciado  
16 Marlon Harold Cornejo Avalos, Magistrado Suplente del Tribunal Supremo Electoral; **b) Tener por cumplidos**  
17 **los acuerdos siguientes:** i) El punto seis del acta veintitrés –dos mil veinte, celebrada el día siete de  
18 septiembre de dos mil veinte; ii) El punto seis punto seis del acta veintidós –dos mil veinte, celebrada el día  
19 uno de septiembre de dos mil veinte; y iii) El punto siete punto diez de la sesión ordinaria veinte -dos mil  
20 veinte, celebrada el día veinte de agosto de dos mil veinte; y **c) Notificar el acuerdo adoptado a la Directora**  
21 **de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, para los efectos pertinentes. Punto**  
22 **ocho. GERENTE GENERAL SOLICITA APROBAR LOS PERFILES DE PUESTOS DE COMPETENCIAS**  
23 **Y DICCIONARIOS POR COMPETENCIAS DE UNIDADES SUSTANTIVAS.** El Secretario Ejecutivo, somete  
24 a consideración el memorando y anexo, fechado el dos de los corrientes, con referencia GG/PLENO/ciento  
25 ochenta y uno/dos mil veinte, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General,  
26 mediante el cual expresa que ha recibido el documento con número RRHH/GG/trescientos ochenta y  
27 seis/dos mil veinte, fechado el veintisiete de agosto el año en curso, en el que presenta los Perfiles de  
28 Puestos por Competencias de las Unidades Técnicas de Selección, Evaluación e Investigación y Evaluación  
29 de la Conducta Psicosocial; los cuales cuentan también con un Diccionario por Competencias, que es una  
30 recopilación o selección de las competencias claves que se estiman esenciales para los perfiles de puestos  
31 de las Unidades sustantivas citadas. Lo anterior, se refiere a la LEUno: Fortalecimiento y Modernización

1 Institucional del OEDos: “Diseñar e Implementar un Modelo de Gestión, basado en Competencias para el  
2 CNJ”, por lo que remite en adjunto los documentos siguientes: Uno) “Perfiles de Puestos por Competencias  
3 de las Unidades Técnicas de Selección, Evaluación y Psicosocial del Consejo Nacional de la Judicatura”, y  
4 dos) “Diccionario por Competencias de las Unidades Sustantivas del Consejo Nacional de la Judicatura”. Por  
5 lo antes expuesto, la Gerencia General, solicita: I) La aprobación de: i) “Perfiles de Puestos por  
6 Competencias de las Unidades Técnicas de Selección, Evaluación e Investigación y Evaluación de la  
7 Conducta Psicosocial, del Consejo Nacional de la Judicatura”, y ii) “Diccionario por Competencias de las  
8 Unidades Sustantivas del Consejo Nacional de la Judicatura”; y II) Ratificar el acuerdo en la misma sesión.  
9 Se adjuntan documentos relacionados. La señora Consejal licenciada María Petrona Chávez Soto, expresa  
10 que para darle un mejor estudio a la documentación remitida por la Gerencia General, solicita al Pleno que  
11 se deje en estudio para ser retomado en una próxima sesión. Luego de haber generado un espacio para la  
12 deliberación y discusión respectiva, el Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el memorando y anexo,  
13 fechado el dos de los corrientes, con referencia GG/PLENO/ciento ochenta y uno/dos mil veinte, suscrito por  
14 la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General; **b)** Dejar para estudio de las(os)  
15 señoras(es) Concejales la aprobación de los documentos siguientes: i) “Perfiles de Puestos por  
16 Competencias de las Unidades Técnicas de Selección, Evaluación e Investigación y Evaluación de la  
17 Conducta Psicosocial, del Consejo Nacional de la Judicatura”, y ii) “Diccionario por Competencias de las  
18 Unidades Sustantivas del Consejo Nacional de la Judicatura”; lo cual deberá retomarse en una próxima  
19 sesión; y **c)** Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y  
20 Desarrollo, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, y al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, para  
21 los efectos pertinentes. **Punto nueve. GERENTE GENERAL SOLICITA AUTORIZAR LA PRÓRROGA DE**  
22 **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA SEDE REGIONAL DE SAN MIGUEL.** El Secretario Ejecutivo,  
23 somete a consideración el memorando y anexo, fechado el nueve de los corrientes, con referencia  
24 GG/PLENO/ciento noventa/dos mil veinte, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez,  
25 Gerente General, mediante el cual se refiere a la nota de fecha veintiséis de agosto del presente año, con  
26 número CNJ/GG/LAIS/cero treinta/dos mil veinte, que le envió a la licenciada Bárbara Daniela Asero López,  
27 Administradora de la empresa LAIS, Sociedad Anónima de Capital Variable, propietaria del inmueble donde  
28 actualmente funciona la Sede Regional del Consejo Nacional de la Judicatura en San Miguel, solicitándole  
29 su decisión de prorrogar el contrato de arrendamiento, bajo las mismas cláusulas, por un período igual, a  
30 partir de su fecha de vencimiento. En razón de ello, se recibió la nota fechada el tres del presente mes y  
31 año, suscrita por dicha profesional, en la que comunica su disposición de continuar dando en arrendamiento

*Pleno CNJ - Acta 24-2020*  
*17 de septiembre de 2020*

1 el inmueble ubicado en calle Hermanos Maristas número setecientos quince, Ciudad Jardín, San Miguel,  
2 para el período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiuno,  
3 aceptando el canon acordado en el contrato número uno-A/dos mil veinte, por el precio total de veinticuatro  
4 mil cuatrocientos ocho dólares de los Estados Unidos de América, pagaderos en doce cuotas mensuales,  
5 vencidas y sucesivas de dos mil treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América, cada una, que  
6 incluyen IVA. Asimismo, la Gerencia General, solicitó a la Directora de la Escuela de Capacitación Judicial  
7 “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, comunicar por escrito sobre el uso previsto de las instalaciones para el año  
8 dos mil veintiuno, en materia de capacitación, quien a la vez giró instrucciones al Administrador de la Sede  
9 Regional en San Miguel, informe la utilización de la misma en actividades Institucionales, con el propósito de  
10 gestionar la prórroga del contrato de arrendamiento, la cual no solamente realiza actividades académicas de  
11 la Escuela, sino que además desarrolla actividades de apoyo a otras Unidades del Consejo Nacional de la  
12 Judicatura, que requieren pronto cumplimiento de acuerdo a la Ley de Procedimientos Administrativos, ello  
13 en virtud que por las actividades de las Unidades Sustantivas de Evaluación y Selección, los/as usuarios/as,  
14 hacen uso de la Sede para consultas a las mismas o para remitir documentación. Así también, se apoya a la  
15 Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial, para el desarrollo de actividades  
16 propias de la misma, destinándoles un área específica, para cumplir sus labores con usuarios/as, de la Zona  
17 Oriental. Por lo que dichas actividades no están limitadas únicamente a desarrollar las actividades  
18 académicas de la Escuela en las capacitaciones a Magistrados/as y Jueces/zas de la Zona Oriental. Con  
19 base a lo antes expuesto, la Gerencia General, solicita: Uno) Autorizar la prórroga del contrato de  
20 arrendamiento número Uno-A/dos mil veinte, del inmueble ubicado en calle Hermanos Maristas número  
21 setecientos quince, Ciudad Jardín, San Miguel, para el período comprendido del uno de enero al treinta y  
22 uno de diciembre del año dos mil veintiuno, por el precio total de VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS  
23 OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, pagaderos en doce cuotas mensuales y  
24 sucesivas de DOS MIL TREINTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada  
25 una, incluyendo IVA; y dos) Ratificar el acuerdo en la misma sesión. Se adjunta documentación relacionada.  
26 El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando y anexo, fechado el nueve de los corrientes, con  
27 referencia GG/PLENO/ciento noventa/dos mil veinte, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de  
28 Martínez, Gerente General; b) Autorizar la prórroga del contrato de arrendamiento número Uno-A/dos mil  
29 veinte, del inmueble ubicado en calle Hermanos Maristas número setecientos quince, Ciudad Jardín, San  
30 Miguel, para el período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil  
31 veintiuno, por el precio total de VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHO DÓLARES DE LOS

1 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, pagaderos en doce cuotas mensuales y sucesivas de DOS MIL  
2 TREINTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una, incluyendo IVA,  
3 que será cancelado con fondos del presupuesto del Consejo; **c)** Ratificar este acuerdo en esta sesión; y **d)**  
4 Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, Jefe de la  
5 Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, Jefe de la  
6 Unidad de Auditoría Interna, y a la Empresa LAIS, Sociedad Anónima de Capital Variable, para los efectos  
7 pertinentes. **Punto diez. SOLICITUD DE LICENCIA DE EMPLEADO/A DEL CONSEJO NACIONAL DE LA**  
8 **JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo, somete a la consideración el memorándum y anexo, fechado el  
9 nueve de septiembre de dos mil veinte, con referencia GG/PLENO/ciento noventa y uno/dos mil veinte,  
10 suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, mediante el cual presenta las  
11 solicitudes de licencia con goce de sueldo, del personal siguiente: A) Licenciado Nelson Giovanni López  
12 Carranza, Coordinador de Evaluación con funciones de Jefe Interino Ad-honorem de la Unidad Técnica de  
13 Selección, por motivo de enfermedad prolongada, que comprueba con la incapacidad extendida por el  
14 Instituto Salvadoreño del Seguro Social, para el período comprendido del dieciocho de marzo al dieciséis de  
15 abril de dos mil veinte (treinta días); y B) Máster Dania Elena Tolentino Membreño, Directora de la Escuela  
16 de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, por motivo de enfermedad prolongada, que  
17 comprueba con la incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, para el período  
18 comprendido del tres al dieciséis de septiembre de dos mil veinte (catorce días). El Pleno, en razón que las  
19 solicitudes de licencia están debidamente justificadas y avaladas por la Gerente General, la Jefa de la  
20 Unidad Técnica Jurídica y la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, de conformidad al artículo cinco  
21 literal g) del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, en relación con el artículo  
22 veintiuno y veintitrés del Reglamento Interno de Trabajo del Consejo, artículos cinco numeral uno y seis  
23 inciso tercero de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos, así como la  
24 Cláusula número cuarenta y seis del Contrato Colectivo de Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura,  
25 **ACUERDA:** **a)** Tener por recibido el memorándum y anexo, fechado el nueve de septiembre de dos mil  
26 veinte, con referencia GG/PLENO/ciento noventa y uno/dos mil veinte, suscrito por la licenciada Vilma  
27 Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, respectivamente; **b)** Conceder licencia con goce de sueldo al  
28 licenciado Nelson Giovanni López Carranza, Coordinador de Evaluación con funciones de Jefe Interino Ad-  
29 honorem de la Unidad Técnica de Selección, por motivo de enfermedad prolongada, para el período  
30 comprendido del dieciocho de marzo al dieciséis de abril de dos mil veinte (treinta días); **c)** Conceder  
31 licencia con goce de sueldo a la máster Dania Elena Tolentino Membreño, Directora de la Escuela de

1 Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, por motivo de enfermedad prolongada, para el  
2 período comprendido del tres al dieciséis de septiembre de dos mil veinte (catorce días); y **d)** Notificar el  
3 presente acuerdo a: Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y a los peticionarios,  
4 para los efectos pertinentes. **Punto once. CORRESPONDENCIA. Punto once punto uno. JEFE DE LA**  
5 **UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN REMITE EL ESCRITO DE ALEGACIÓN PRESENTADO POR LA**  
6 **JUEZA ESPECIALIZADA DE SENTENCIA PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN**  
7 **PARA LAS MUJERES DE SANTA ANA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando y  
8 anexos, fechado el cuatro de septiembre del presente año, con referencia UTE/SEJEC/cuarenta y seis/dos  
9 mil veinte, suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de  
10 Evaluación, quien de conformidad al artículo veintisiete inciso segundo del Manual de Evaluación de  
11 Magistrados/as de Cámara de Segunda Instancia, Jueces/zas de Primera Instancia y de Paz, informa que el  
12 resultado final de la evaluación presencial dos mil veinte correspondiente a la licenciada Lidia del Carmen  
13 López Campos, jueza propietaria del Juzgado Especializado de Sentencia para una Vida Libre de Violencia  
14 y Discriminación para las Mujeres de Santa Ana, departamento de Santa Ana, es de ochenta y cuatro punto  
15 diecisiete puntos distribuidos de la siguiente manera: Cuarenta y ocho puntos en el área de Administración  
16 del Tribunal y treinta y seis punto diecisiete puntos en el área de Administración de Justicia, calificándose su  
17 gestión en el periodo evaluado de Satisfactorio con Mérito, resultado que cuenta con el aval de dicha  
18 jefatura; de dicho resultado, la funcionaria evaluada, presentó su alegación el día veintiocho de agosto del  
19 presente año, tal como consta en folios veintiuno, dicho escrito y sus anexos corre agregado de folios  
20 dieciocho a veinte; argumentando inconformidad en el porcentaje obtenido, debido a que en el subcriterio  
21 ocho punto uno, en la presente evaluación solamente se le otorgó treinta y seis punto diecisiete puntos,  
22 debido a que, no se le tomó en cuenta en los procesos inactivos tanto al inicio como al final del periodo  
23 evaluado. Por lo anteriormente expuesto, es recomendable, modificar el porcentaje obtenido por la  
24 funcionaria evaluada en el criterio ocho subcriterio ocho punto uno, siendo lo correcto el porcentaje obtenido  
25 en administración de justicia de cuarenta y siete punto ochenta y cuatro puntos. Quedando el puntaje  
26 obtenido de la siguiente manera: Global noventa y cinco punto ochenta y cuatro; distribuidos en  
27 administración del tribunal cuarenta y ocho puntos y administración de justicia cuarenta y siete punto  
28 ochenta y cuatro puntos, con ponderación Excelente y para tal efecto, en adjunto se remite el expediente  
29 original de evaluación de la licenciada Lidia del Carmen López Campos, jueza propietaria del Juzgado  
30 Especializado de Sentencia para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres de Santa  
31 Ana, departamento de Santa Ana, el cual consta de veintiún folios. Luego de haberse generado el espacio

1 para la discusión y deliberación sobre el asunto El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el memorando y  
2 anexo, fechado el cuatro de septiembre del presente año, con referencia UTE/SEJEC/cuarenta y seis/dos  
3 mil veinte, suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de  
4 Evaluación; **b)** Remitir a la Comisión de Evaluación el documento relacionado en el literal anterior para que  
5 lo estudie, revise, analice y presente el dictamen correspondiente, para conocerlo en una próxima sesión; **c)**  
6 Ratificar este acuerdo en esta sesión; y **d)** Encontrándose presente la Consejal licenciada Doris Deysi  
7 Castillo de Escobar, Coordinadora de la Comisión de Evaluación, quedó notificada de este acuerdo, el cual  
8 deberá comunicarse al Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, para los efectos pertinentes. **Punto once**  
9 **punto dos. JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN SOLICITA LA DEROGACIÓN DE**  
10 **DOCUMENTOS Y LA APROBACIÓN DE LA GUÍA DE ACTUACIONES.** El Secretario Ejecutivo, somete a  
11 consideración el memorando y anexo, fechado el diez de los corrientes, con referencia  
12 UTE/SEJEC/cuarenta y siete/dos mil veinte, suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernandez, Jefe  
13 de la Unidad Técnica de Evaluación, mediante el cual informa que dentro de los instrumentos normativos  
14 que rigen el Área a su cargo, se encuentran el Manual de Evaluación, que fue aprobado en el punto único de  
15 la sesión extraordinaria dieciocho-dos mil dieciocho, fechada el doce y veinte de septiembre de dos mil  
16 dieciocho; así como la Guía de Actuaciones, el Reglamento Interno de la Unidad Técnica de Evaluación y el  
17 Instructivo de Evaluación de los Centros Integrados de Soyapango y Sentencia y Menor Cuantía de San  
18 Salvador. En tal sentido, con el propósito de actualizar dichos instrumentos normativos, se procedió a revisar  
19 la Guía de Actuaciones vigente, antes de la aprobación del actual manual, realizándosele modificaciones  
20 técnicas, con la finalidad que sirva de instrumento para estandarizar la información y conocimiento del Pleno  
21 del Consejo, para la toma de decisiones que tengan relación con la carrera judicial y el desarrollo profesional  
22 de los/as funcionarios/as judiciales, a fin de establecer fortalezas y debilidades en el desempeño del cargo,  
23 lo que coadyuvaría al fortalecimiento de una pronta y cumplida justicia, así como proporcionar a los/as  
24 Evaluadores/as, una serie de orientaciones para la realización de las evaluaciones de la Gestión Judicial,  
25 que tiene el carácter de guía con la cual se pretende estandarizar de forma exhaustiva el procedimiento de  
26 trabajo en el proceso evaluativo, que está conformada por diferentes criterios que se detallan en el  
27 documento adjunto. En razón de lo antes expuesto, se remite la la Guía de Actuaciones de la Unidad  
28 Técnica de Evaluación actualizada para su revisión, y si el Pleno así lo dispone para su aprobación,  
29 quedando en la disposición de algún cambio que sugieran. Así mismo, se informa que en relación al  
30 Reglamento Interno de la Unidad y al Instructivo de Evaluación de los Centros Integrados de Soyapango y  
31 de Sentencia y Menor Cuantía de San Salvador, dentro del Manual de Evaluación aprobado se

1 contemplaron todos los parámetros y criterios que éstos conllevaban, sin embargo se requiere sean  
2 derogados. En adjunto se remite la documentación mencionada. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido  
3 el memorando y anexo fechado el diez de los corrientes, con referencia UTE/SEJEC/cuarenta y siete/dos mil  
4 veinte, suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernandez, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación;  
5 b) Remitir copia de la Guía de Actuaciones de la Unidad Técnica de Evaluación actualizada; así como del  
6 Reglamento Interno de la Unidad y del Instructivo de Evaluación de los Centros Integrados de Soyapango y  
7 de Sentencia y Menor Cuantía de San Salvador, a la Comisión de Evaluación, para su revisión, estudio y  
8 análisis, debiendo remitir lo que corresponda posteriormente al Pleno; c) Ratificar este acuerdo en esta  
9 sesión; y d) Encontrándose presente la Consejal licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar, quedo  
10 notificada de este acuerdo, el cual debe comunicarse además al Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación,  
11 para los efectos pertinentes. **Punto once punto tres. JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA JURÍDICA**  
12 **PRESENTA INFORME SOBRE LA RESOLUCIÓN PROVEÍDA POR EL TRIBUNAL DEL SERVICIO CIVIL**  
13 **EN EL PROCESO CON NÚMERO UNO –SETENTA Y DOS –DOS MIL DIECINUEVE.** El Secretario  
14 Ejecutivo, somete a consideración el memorando, fechado el uno de septiembre del corriente año, con  
15 referencia UTJ/PRES/ciento treinta y ocho/dos mil veinte, suscrito por la licenciada Mirna Eunice Reyes  
16 Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, quien informa que recibió memorando con referencia M-PRES-  
17 cuarenta y dos/dos mil veinte, fechado el treinta y uno de agosto del año en curso, por medio del cual se  
18 solicita que emita informe referente a la resolución emitida por el Tribunal de Servicio Civil, a las siete horas  
19 con cuarenta y cinco minutos del día trece de mayo del presente año, en el proceso clasificado bajo la  
20 referencia uno-setenta y dos-dos mil diecinueve, en relación al señor Luis Edmundo López Romero, la cual  
21 en su fallo confirmo la resolución pronunciada a las quince horas con cuarenta y nueve minutos del día  
22 jueves dieciséis de mayo de dos mil diecinueve, por la Comisión de Servicio Civil del Consejo Nacional de la  
23 Judicatura, por medio de la cual se declaró improponible la solicitud de destitución presentada por la  
24 licenciada María Antonieta Josa de Parada, en su calidad de Presidenta y Representante Legal de la  
25 Institución, por existir un defecto de pretensión, ante la imposibilidad jurídica de confirmar una decisión  
26 inexistente; el Tribunal fundamenta su decisión en lo acordado por el Honorable Pleno del Consejo en el  
27 punto seis de la sesión cuarenta y ocho- dos mil dieciocho, celebrada el día trece de noviembre de dos mil  
28 dieciocho, agregado a folios veintiocho del expediente de la Comisión respectiva, por medio del cual se logra  
29 constatar en el literal b) que el Pleno del Consejo, acordó comunicarle a la licenciada Mirna Eunice Reyes  
30 Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, para que en base a su opinión inicie el proceso  
31 correspondiente; también que al verificarse la documentación adjunta a la solicitud de destitución, no se



1 encontró constancia que la decisión fuera tomada por mayoría, destituir al señor Luis Edmundo López  
2 Romero, del cargo de Coordinador del Área de Audiovisuales de la Escuela de Capacitación Judicial “Dr.  
3 Arturo Zeledón Castrillo”; en relación a la interpretación hecha por el Tribunal, es muy restringida, ya que en  
4 el acuerdo se hace referencia a la opinión de la suscrita, la cual solicita por el Honorable Pleno del Consejo,  
5 a efecto de tomar las decisiones adecuadas, por lo que se llegó a la conclusión que el señor López Romero,  
6 debía ser destituido con base en el literal g) del artículo cincuenta y cuatro de la Ley de Servicio Civil; el  
7 Tribunal no tomo en cuenta que dicho informe fue la base para acordar el literal b) del punto seis de la  
8 sesión cuarenta y tres-dos mil dieciocho, del día trece de noviembre de dos mil dieciocho, iniciar el proceso  
9 correspondiente es decir proceder a la destitución del señor López Romero; por todo lo anterior dicho  
10 Tribunal está equivocado en su fallo, por lo que es necesario interponer el escrito correspondiente a la  
11 Honorable Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, para que decida lo que  
12 corresponda en el presente caso. Luego de haberse generado el espacio para la discusión y deliberación.  
13 El Pleno, **ACUERDA:** **a)** Tener por recibido el memorando, fechado el uno de septiembre del corriente año,  
14 con referencia UTJ/PRES/ciento treinta y ocho/dos mil veinte, suscrito por la licenciada Mirna Eunice Reyes  
15 Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica; **b)** Dejar para estudio de las(os) señoras(es) Consejales el  
16 informe rendido por la Jefa de la Unidad Técnica Jurídica sobre el caso resuelto por el Tribunal de Servicio  
17 Civil en el proceso clasificado bajo la referencia uno-setenta y dos-dos mil diecinueve, en relación al señor  
18 Luis Edmundo López Romero; lo cual deberá retomarse en una próxima sesión; y **c)** Estando presentes  
19 las(os) señoras(es) Consejales se dieron por enterados del acuerdo adoptado. **Punto once punto cuatro.**  
20 **GERENTE GENERAL PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL LITERAL B) DEL PUNTO DOCE**  
21 **PUNTO UNO DEL ACTA VEINTIUNO –DOS MIL VEINTE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración  
22 el memorando y anexo, fechado el siete de septiembre del año en curso, con número GG/PLENO/ciento  
23 ochenta y siete/dos mil veinte, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General,  
24 quien en cumplimiento al acuerdo contenido en el literal b) del punto doce punto uno del acta de la sesión  
25 veintiuno-dos mil veinte, celebrada el veinticinco de agosto del corriente año, expresa que en el documento  
26 adjunto con número AF/GG/ciento cuarenta y nueve/dos mil veinte, el Encargado de Activo Fijo, informa que  
27 ya fueron efectuados los descargos administrativos autorizados en el memorándum con número  
28 UFI/GG/cuatrocientos quince/dos mil veinte, en el que a su vez la Jefa de la Unidad Financiera Institucional,  
29 manifestó que procedió a realizar por medio de la partida contable número uno/cero noventa y siete, el  
30 descargo contable de bienes dañados, inservibles y obsoletos, por un valor de veinticinco mil doscientos  
31 cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y tres centavos de dólar; motivo por

1 el cual solicita: I) Dar por cumplido el literal b) del punto doce punto uno de la sesión veintiuno-dos mil  
2 veinte, celebrada el veinticinco de agosto del presente año; y II) Ratificar el acuerdo en la misma sesión. El  
3 Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando y anexo, fechado el siete de septiembre del año en  
4 curso, con número GG/PLENO/ciento ochenta y siete/dos mil veinte, suscrito por la licenciada Vilma  
5 Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, y por cumplido el acuerdo contenido en el literal b) del punto  
6 doce punto uno de la sesión veintiuno-dos mil veinte; b) Ratificar este acuerdo en esta sesión; y c) Notificar  
7 el presente acuerdo a: Gerente General, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, Contador Institucional,  
8 Encargado del Área de Activo Fijo y al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, para los efectos pertinentes.

9 **Punto once punto cinco. GERENTE GENERAL PRESENTA PROPUESTA DE DESCARTE DE**  
10 **APARATOS TELEFÓNICOS Y ACCESORIOS.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el  
11 memorando y anexo, fechado el nueve de septiembre del año en curso, con número GG/PLENO/ciento  
12 ochenta y nueve/dos mil veinte, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente  
13 General, mediante el cual hace referencia al documento de fecha cuatro del presente mes y año, con  
14 número CMAI/GG/cero nueve/dos mil veinte, suscrito por el Coordinador del Comité de Medio Ambiente  
15 Institucional, en el que informa que el día cuatro de septiembre del año en curso, recibió correo electrónico  
16 del Encargado del Área de Activo Fijo, manifestándole que la información enviada por medio del documento  
17 con número AF/GG/cero veintisiete/dos mil veinte, fechado el seis de febrero del año en curso, en relación a  
18 a los teléfonos celulares y accesorios obsoletos en custodia de Activo Fijo, desde el año dos mil dieciséis,  
19 es correcta. En tal sentido, el Comité de Medio Ambiente Institucional, realizó las gestiones para encontrar  
20 empresas dedicadas al descarte de aparatos telefónicos sin ningún costo para el Consejo y realicen el  
21 proceso de acuerdo a la Guía Técnica para la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y  
22 Electrónicos de El Salvador-RAEE, emitido por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales-  
23 MARN. Los aparatos telefónicos y accesorios, detallados en anexo adjunto no constituyen Activo Fijo, por  
24 ello no poseen código de inventario, se encuentran inservibles y debido a su estado siendo bienes  
25 ambientalmente tóxicos no es recomendable su donación. En ese orden de ideas, de acuerdo a las  
26 investigaciones realizadas, se encontró a la empresa Parque Industrial Verde ZARTEX, Sociedad Anónima  
27 de Capital Variable, que cuenta con una Planta de Procesamiento de Desechos Sólidos Electrónicos,  
28 ubicada en Calle Agua Caliente, kilómetro cinco y medio, Soyapango, San Salvador; y posee los permisos  
29 ambientales necesarios para tal fin. Es importante mencionar, que el descarte de teléfonos celulares, sin  
30 accesorios (anexo uno) y los veintiséis accesorios de teléfonos celulares (anexo dos), no tendrá costo  
31 alguno para la Institución, ya que tal como lo menciona dicha empresa, únicamente deben llevarse a la

1 dirección antes citada y ésta entregará al Consejo la correspondiente certificación de destrucción. Por lo  
2 antes expuesto, la Gerencia General, solicita: I) Autorizar la entrega de los cincuenta y cuatro teléfonos  
3 celulares, sin accesorios y los veintiséis accesorios de teléfonos celulares, detallados en los anexos uno y  
4 dos, adjuntos al memorándum con número AF/GG/cero veintisiete/dos mil veinte, a la empresa ZARTEX,  
5 Sociedad Anónima de Capital Variable, para su correspondiente destrucción; II) Instruir al Coordinador del  
6 Comité de Medio Ambiente Institucional, que una vez finalizado el proceso se remita por medio de la  
7 Gerencia General, el certificado que entregará la empresa y el informe de cumplimiento de acuerdo; y III)  
8 Ratificar este acuerdo en la misma sesión. Se adjuntan documentos relacionados. El Pleno, **ACUERDA: a)**  
9 Tener por recibido el memorando y anexo, fechado el nueve de septiembre del año en curso, con número  
10 GG/PLENO/ciento ochenta y nueve/dos mil veinte, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de  
11 Martínez, Gerente General; **b)** Autorizar la entrega de los cincuenta y cuatro teléfonos celulares, sin  
12 accesorios y los veintiséis accesorios de teléfonos celulares, a la empresa ZARTEX, Sociedad Anónima de  
13 Capital Variable, para su correspondiente destrucción; **c)** Instruir al Coordinador del Comité de Medio  
14 Ambiente Institucional, que una vez finalizado el proceso se remita por medio de la Gerencia General, el  
15 certificado que entregará la empresa y el informe de cumplimiento de acuerdo; **d)** Ratificar este acuerdo en  
16 esta sesión; y **e)** Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Encargado del Área de Activo Fijo,  
17 Coordinador del Comité de Medio Ambiente Institucional, y al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, para  
18 los efectos pertinentes. **Punto once punto seis. GERENTE GENERAL PRESENTA REPORTE DE**  
19 **LICENCIAS Y PERMISOS DEL PERSONAL CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE DOS MIL**  
20 **VEINTE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando y anexo, fechado el diez de  
21 septiembre del año en curso, con referencia GG/PLENO/ciento noventa y dos/dos mil veinte, suscrito por la  
22 licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, quien en cumplimiento a lo establecido en el  
23 artículo veinticuatro del Reglamento Interno de Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura, presenta los  
24 cuadros de control de licencias y permisos del personal del Consejo, correspondientes al mes de agosto de  
25 dos mil veinte. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el memorando y anexo, fechado el diez de  
26 septiembre del año en curso, con referencia GG/PLENO/ciento noventa y dos/dos mil veinte, suscrito por la  
27 licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, al que anexa el cuadro de control de  
28 licencias y permisos del personal del Consejo Nacional de la Judicatura, correspondiente al mes de agosto  
29 de dos mil veinte, en cumplimiento al artículo veinticuatro del Reglamento Interno de Trabajo del Consejo  
30 Nacional de la Judicatura; y **b)** Notificar el presente acuerdo a la Gerente General, para los efectos  
31 pertinentes. **Punto once punto siete. SECRETARIO EJECUTIVO SOLICITA MODIFICAR EL PUNTO**

1 **TRECE PUNTO DOS DEL ACTA VEINTIUNO –DOS MIL VEINTE, SOBRE EL LISTADO DE**  
2 **PARTICIPANTES DEL DIPLOMADO ESPECIALIZADO EN DERECHO LABORAL DOS MIL VEINTE –**  
3 **DOS MIL VEINTIUNO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración su memorando fechado el nueve de  
4 los corrientes, con número CNJ/SE/cero cincuenta y tres/dos mil veinte, en el que hace referencia al acuerdo  
5 contenido en el punto trece punto dos del acta de la sesión veintiuno-dos mil veinte, celebrada el día  
6 veinticinco de agosto próximo pasado, en el que se acordó la conformación del listado de participantes del  
7 “Diplomado Especializado en Derecho Laboral dos mil veinte-dos mil veintiuno”, siendo el caso que por un  
8 error atribuible al suscrito se comunicó un listado de cincuenta y cinco participantes, cuando lo correcto eran  
9 sesenta y tres, excluyendo con ello a ocho profesionales que se detallan en el memorando; por ello, se  
10 solicita la modificación del acuerdo relacionado, en el sentido de incorporarles al listado. Asimismo, es  
11 oportuno agregar que en el acuerdo contenido en el punto siete punto cuatro de la sesión dieciocho-dos mil  
12 veinte, celebrada el día treinta de julio de dos mil veinte, se denegó una solicitud formulada por las  
13 licenciadas Mirian Marcela Cea Payés, Glenda Yamileth Cruz Ramos y Daysi Marina Abrego de Portillo, que  
14 de la misma forma se sugiere se deje sin efecto. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando  
15 fechado el nueve de los corrientes, con número CNJ/SE/cero cincuenta y tres/dos mil veinte, suscrito por el  
16 licenciado José Elenilson Nuila Delgado, Secretario Ejecutivo; b) Modificar el acuerdo contenido en el punto  
17 trece punto dos del acta de la sesión veintiuno-dos mil veinte, celebrada el día veinticinco de agosto próximo  
18 pasado, en el sentido de incorporar en el listado de participantes del “Diplomado Especializado en Derecho  
19 Laboral dos mil veinte-dos mil veintiuno”, a los/as profesionales siguientes: Uno) Licenciado Edwin Salvador  
20 Cruz Mejía, Juez de Paz Suplente de Bolívar, La Unión, y Juez de Paz Interino de Mercedes Umaña,  
21 Usulután; dos) Licenciada Glenda Yamileth Cruz Ramos, Jueza Suplente en funciones de lo Civil de Santa  
22 Rosa de Lima, La Unión; tres) Sandra Elizabeth Sánchez Díaz, Jueza Interina de lo Laboral de Sonsonate;  
23 cuatro) Mirian Marcela Cea Payés, Jueza Suplente de lo Laboral de Santa Ana; cinco) Daysi Marina Abrego  
24 de Portillo, Jueza Primero de lo Laboral Interina de San Salvador; seis) Bertran Alexis Menjivar Dubón, Juez  
25 Tercero de lo Laboral Interino de San Salvador; siete) Salvador de Jesús Tobar Ruíz, Juez de lo Laboral dos  
26 de Santa Tecla, La Libertad; y ocho) Alejandra Guadalupe Flores de Carranza, Jueza de Paz de Armenia de  
27 Sonsonate; c) Dejar sin efecto el acuerdo contenido en el punto siete punto cuatro de la sesión dieciocho-  
28 dos mil veinte, celebrada el día treinta de julio de dos mil veinte; d) Ratificar este acuerdo en esta sesión; y  
29 e) Notificar el presente acuerdo a: Directora de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón  
30 Castrillo; así como a las licenciadas Mirian Marcela Cea Payes, Daysi Marina Abrego de Portillo y Sandra  
31 Elizabeth Sánchez Díaz, para los efectos pertinentes. **Punto once punto ocho. DIRECTORA DE LA**

1 **ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL PRESENTA PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN MASIVA DE**  
2 **MATERIAL BIBLIOGRÁFICO EXISTENTE AL FUNCIONARIADO JUDICIAL Y OTROS OPERADORES**  
3 **DE JUSTICIA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración, la nota y anexo, fechada el dos de los  
4 corrientes, con referencia ECJ-D-ciento setenta/dos mil veinte, suscrita por la máster Dania Elena Tolentino  
5 Membreño, Directora de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, mediante la  
6 cual expresa que existe una cantidad de publicaciones en la bodega general del Consejo, por lo que a fin de  
7 que estas puedan ser oportunamente aprovechadas, presenta la propuesta de distribución masiva al  
8 funcionariado Judicial y otros/as operadores/as de justicia, así como a los/as destinatarios/as que  
9 consideren a bien designar, de las obras que detalla en el documento, y de las cuales anexa el inventario  
10 que le fue facilitado por el encargado de la Bodega General. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la  
11 nota y anexo fechada el dos de los corrientes, con referencia ECJ-D-ciento setenta/dos mil veinte, suscrita  
12 por la máster Dania Elena Tolentino Membreño, Directora de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor  
13 Arturo Zeledón Castrillo”; **b)** Dejar para estudio de las(os) señoras(es) Consejales la propuesta de  
14 distribución masiva de material bibliográfico existente al funcionariado judicial y otros operadores de justicia,  
15 que plantea la Directora de la Escuela de Capacitación Judicial, “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, lo cual  
16 deberá ser retomado en una próxima sesión; y **c)** Encontrándose presentes las(os) señoras(es) Consejales  
17 quedaron notificados de este acuerdo, el cual deberá comunicarse también a: Gerente General, Directora  
18 de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, para los efectos pertinentes. **Punto**  
19 **doce. Varios. Punto doce punto uno. PRESIDENTA SOLICITA RATIFICACIÓN DE ACUERDO DE**  
20 **CONTRATACIÓN DE PERSONAL.** La Señora Presidenta Doctora (H.C.) María Antonieta Josa de Parada,  
21 expresa que con base en el memorando fechado el dieciséis de septiembre del corriente año, con referencia  
22 GG/PRESID/ciento noventa y tres /dos mil veinte, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de  
23 Martínez, Gerente General; en el que manifiesta que recibió el documento con número  
24 RRHH/GG/trescientos noventa y seis /dos mil veinte, suscrito por la Jefa del Departamento de Recursos  
25 Humanos, en el que menciona que el Encargado del Área de Transporte, por medio de memorándum  
26 referencia AT/RRHH/GG/ciento diez/dos mil veinte, fechado el uno de septiembre del año en curso, solicita  
27 la contratación de un motorista. Al respecto informa la señora Gerente General que la razón de la solicitud  
28 del recurso humano para el Área de Transporte, manifestada por el Encargado, obedece a que por motivo  
29 de la Pandemia de Covid –diecinueve, el transporte se ha visto afectada para poder prestar el servicio de  
30 manera rápida y oportuna, debido a que, la mayoría de Motoristas sobrepasan los sesenta años de edad,  
31 además muchos de ellos padecen de enfermedades crónicas, impidiendo un desempeño óptimo en las

**Pleno CNJ - Acta 24-2020**  
**17 de septiembre de 2020**

1 funciones que realizan, así como también manifiesta que algunos viven fuera de la capital. El Departamento  
2 de Recursos Humanos, elaboró una terna del banco de elegibles, de acuerdo a las exigencias mínimas del  
3 perfil del puesto de Motorista: uno) señor Hugo Wilson Alexander Muñoz Velásquez; dos) señor Carlos  
4 Daniel Escalante Zaldaña; y tres) señor Carlos Armando Ayala Serrano. La Jefatura del Departamento de  
5 Recursos Humanos expresa que, de acuerdo al análisis curricular efectuado, el señor Hugo Wilson  
6 Alexander Muñoz Velásquez, cumple con los requisitos exigidos para el perfil de motorista. En cumplimiento  
7 a la Cláusula número veinte, término de prueba, del contrato colectivo de trabajo del Consejo Nacional de la  
8 Judicatura, a la persona de nuevo ingreso, se le dará un período de prueba de tres meses. Se expresa que  
9 las personas seleccionadas en la terna fueron sometidos a las pruebas psicológicas y socio labores. Por lo  
10 anterior, se somete a la consideración y autorización de la Presidencia y ratificación del Honorable Pleno, la  
11 contratación del señor Hugo Wilson Alexander Muñoz Velásquez, en la plaza de Motorista II, con un sueldo  
12 mensual de quinientos treinta y seis dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y seis centavos  
13 de dólar (cuarta categoría), por el sistema de Ley de Salarios, partida veintiocho, sub-partida dos, unidad  
14 presupuestaria cero tres: Escuela de Capacitación Judicial, línea de trabajo cero uno: Escuela de  
15 Capacitación Judicial, por un período de prueba de tres meses, a partir de la fecha de su nombramiento. Por  
16 lo que la Señora Presidenta solicita a los/as señores/as Consejales la ratificación del acuerdo de Presidencia  
17 del cual adjunta copia. El Pleno, por mayoría **ACUERDA: a)** Ratificar el Acuerdo número veintidós de  
18 Presidencia, de fecha dieciséis de septiembre de dos mil veinte que dice: *“””La Presidencia del Consejo  
19 Nacional de la Judicatura, ACUERDA: I) Contratar al señor HUGO WILSON ALEXANDER MUÑOZ  
20 VELÁSQUEZ, de generales antes indicadas, en el puesto de MOTORISTA II, por el sistema de Ley de  
21 Salarios, con un salario mensual de QUINIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES CON SESENTA Y SEIS  
22 CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por el período de prueba de tres  
23 meses comprendidos del veintiuno de septiembre al veintiuno de diciembre de dos mil veinte. El señor  
24 HUGO WILSON ALEXANDER MUÑOZ VELASQUEZ, deberá cumplir el período de prueba antes indicado  
25 contados a partir de su nombramiento. II) Comunicar el contenido de este Acuerdo a la Gerencia General, a  
26 la Unidad Financiera Institucional, al Departamento de Recursos Humanos, y al interesado.  
27 COMUNIQUESE.”””*; **b)** Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y **c)** Encontrándose presente la Señora  
28 Presidenta doctora (H.C.) María Antonieta Josa de Parada, quedó notificada de este acuerdo, el cual debe  
29 comunicarse también a: Gerente General, Jefa de Unidad Financiera Institucional, Jefa del Departamento  
30 del Recursos Humanos, Encargado del Área de Transporte y al señor Hugo Wilson Alexander Muñoz  
31 Velásquez, para los efectos pertinentes. Se hace constar que votaron en contra del acuerdo adoptado el

**Pleno CNJ - Acta 24-2020**  
**17 de septiembre de 2020**

1 señor Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón y la señora Consejal licenciada María Petrona  
2 Chávez Soto. Así concluida la agenda, la Señora Presidenta dio por finalizada la sesión a las doce horas  
3 con treinta minutos de este día, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que  
4 firmamos.

5  
6  
7  
8 **DRA. (H.C.) MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**  
9 **PRESIDENTA**  
10

11  
12  
13  
14  
15 **LICENCIADO CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA**

**LICENCIADA. MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO**

16  
17  
18  
19 **LICENCIADA. DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR**

**LICENCIADO SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**

20  
21  
22  
23 **LICENCIADO ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**

24  
25  
26  
27 **JOSÉ ELENILSON NUILA DELGADO**  
28 **SECRETARIO EJECUTIVO**  
29